

Acuerdo Sobre el Conflicto Húngaro - yugoeslavo

Un triunfo de la Sociedad de las naciones

YUGOESLAVIA y Hungría llegaron a un acuerdo sobre el escabroso asunto que las separaba. En el espacio de pocos días, desapareció un grave motivo de inquietud para Europa, quedando apartado el peligro de conflicto armado, que difícilmente hubiera podido limitarse a las dos naciones mencionadas.

El acuerdo en sí no es lo que más interesa en esta cuestión. En efecto, el acuerdo no establece sanciones. Deplora los hechos ocurridos, insiste en que los culpables deben ser castigados, y confía a Hungría la realización de la investigación para determinar las responsabilidades. Es decir que, dando satisfacción a Yugoescalia, no lesiona en lo más mínimo el amor propio de Hungría. Ambas naciones están satisfechas.

Lo fundamental en este asunto es el triunfo logrado por la Sociedad de las naciones. El ministro de Checoeslovaquia, señor Benes, en su discurso en apoyo de la re-

clamación de Yugoescalia, dijo, de paso, que la misma tensión de los ánimos entre las naciones, antes de la gran guerra, inevitablemente hubiera conducido a su solución por las armas. Referíase a la circunstancia de no existir, antes de 1914, un organismo internacional como la Liga de Ginebra. Y no había, por cierto, exageración en las palabras del estadista checoeslovaco, dado el tono de agresividad a que había llegado la polémica entre Hungría y Yugoescalia, acompañada de actos, como la expulsión en masa de subditos húngaros del territorio yugoeslavo, que agravañan día a día la situación.

Desde el momento en que Yugoescalia tuvo el acierto de elevar su reclamación al consejo de la Sociedad de las naciones, pudo vislumbrarse que la grave cuestión tendría una solución pacífica. No produciéndose lo irremediable, como hubiera sido una acción bélica o una declaración de guerra, y haciendo intervenir la acción de un

cuerpo integrado por representantes de casi todas las naciones, era de esperar que se evitara el derramamiento de sangre.

Y así ha sido, no sólo para satisfacción de los pacifistas del mundo, sino también para satisfacción de las partes en litigio, como pudo verse en los periódicos de Budapest y Belgrado.

Este éxito de la Sociedad de las naciones es un buen síntoma en este momento, cuando se empezaba a dudar de la posibilidad de la eficacia de ese organismo. Y es tanto más halagador cuanto que el peligro que ha eliminado era un peligro real y de sombrías perspectivas.

Es necesario convenir que Yugoescalia y Hungría pusieron de su parte buena voluntad y obraron con discreción, demostrando preferir un arreglo sin derroche de vidas, y por el que su amor propio saliera ileso.

Es tanto más satisfactorio este triunfo de la Liga ginebrina, cuanto que se produjo pocos días después de la solución amistosa de la cuestión del Sarre, lo que sin duda alguna fortalecerá la posición de esa institución internacional y sus partidarios.

Panorama Judicial

Bajo el reinado de las excusaciones

EN el proceso se excusa el juez N° 1, porque es amigo íntimo del procesado N° 3; pasa al juez N° 2 quien también se excusa porque es amigo íntimo del procesado N° 5; luego el juez N° 3, de éste al N° 4, para ter-

minar en el N° 6 con otra excusación. Seis jueces sucesivos, íntimos amigos de otros tantos procesados. El juez N° 7 recibe los autos y después de un prolífico estudio, objeta al juez N° 6, la excusación. La íntima amistad, según el juez N° 7, no puede autorizar la separación de un juez de la causa, porque es necesario que medien otros requisitos procesales para la excusación. Vuelve el expediente al juez N° 6 y el juez N° 6 lo devuelve insistiendo en su doctrina.

La discusión prosigue y la causa criminal zarandeadas, atravesia sete juzgados como en un viaje de hadas, para estar en todas partes y no quedar en ninguna. El fiscal que acusó asiste perplejo a esta discusión y el acusador particular acaba por conocer el nombre de todos los jueces de instrucción para terminar por saber que ninguno de esos jueces, numerosos y transitorios, permanecerá desempeñando las funciones primarias y como un preanuncio de la victoria comicial.

Llamamos la atención de los afiliados sobre el deber que tienen de contribuir con su sufragio para que la masa partidaria toda exprese su opinión y la candidatura socialista sea consagrada para reafirmar la voluntad de las asambleas primarias y como un preanuncio de la victoria comicial.

Todos deben votar, pues! ¡Y a preparar nuestro triunfo!

"Trust" del Tanino

Su formación reciente y los intereses del Estado

PRODUCIDO el primer caso de aplicación judicial de la ley 11.210, de represión de los "trusts", nos parece oportuno dar a conocer la reciente formación de uno de esos organismos, cuya especialidad sería la de monopolizar el tanino. Según nuestros informes, el "trust" o "pool" del tanino, sería ya un hecho entre nosotros. Este se habría constituido en los últimos días del mes de noviembre próximo pasado, y estaría integrado por los productores del país y del Paraguay. Su formación se habría producido después de una intensa lucha de predominio entre "La Forestal", por una parte, y los demás productores, por la otra, venciendo al final la primera. Antes de la organización del "trust", "La Forestal" debió eliminar a uno de sus más temibles competidores, que lo era la S. A. Quebrachales Fusionados, absorbiéndolo, como un verdadero pulpo, y tomando su control total. Logrado esto, le fué fácil a "La Forestal" la formación del "trust", que comprendería a las demás pequeñas fábricas, y cuyo funcionamiento estaría bajo la vigilancia inmediata de aquélla, y bajo su administración indirecta. Siendo la base del "pool" el prorrato proporcional de lo que cada fábrica produce, "La Forestal", bajo su nombre y el de otras que también le pertenecen, mantendrá su predominio sobre todas con el 75 por ciento de la producción total. Y como, según nuestras referencias, el convenio obliga a los demás fabricantes a no fabricar mayor cantidad de tanino que la asignada a cada uno y a entregar el producto al gran pulpo al precio base fijado, quiere decir que, prácticamente, "La Forestal" tiene en la actualidad el manejo y el control total del mercado de tanino.

La primera consecuencia de la formación del "pool" del tanino sería la elevación del precio de venta del producto en el mercado nacional. Así, por ejemplo, antes de la formación del "trust", el tanino se pagaba a los siguientes precios: 58 pesos oro la tonelada en puerto de Santa Fe o Buenos Aires para el soluble en frio, y de 65 a 68 pesos oro la tonelada para el soluble en caliente o sulfurado. Y ya constituido el "trust", a fines de noviembre, los precios fueron de 85 y de 92 pesos oro la tonelada, respectivamente, para cada variedad del producto, lo que significa un 40 por ciento de aumento. Este no ha sido correlativo, sin embargo, con el precio de compra de la materia prima — quebracho colorado — y, lejos de ello, el "trust" procura hacer ambiente en favor de la prohibición de exportar esa madera, con lo que lograría luego obtenerla a precios más bajos que los actuales. A los inconvenientes apuntados que supone la existencia del "pool" del tanino, habría que agregar otro, de carácter más grave, que es el que debe ser contemplado con mayor atención por el Estado, desde que representa un posible atentado a sus intereses. El "trust" puede llegar a imponer precios de compra de la materia prima, limitándolos al mínimo, con lo que la explotación de los bosques fiscales quedaría librada a la fuerza del "trust", ya que éste haría desaparecer las oscilaciones de la oferta y la demanda al constituirse en único y exclusivo explotador y comprador de la materia prima.

Ante esta posible eventualidad y por los demás peligros que encarna la existencia del "trust", llamamos la atención de la justicia y de las autoridades pertinentes, a fin de que se efectúen las investigaciones necesarias y se proceda, si cabe, dentro de la ley 11.210, a la inmediata disolución del "trust" del tanino y al procesamiento de sus integrantes.

Antes de Navidad Cobrarán los Empleados

Y LOS MAESTROS?

PARCE que al ministro de hacienda se le han despertado subitamente sentimientos humanitarios ante la proximidad de las fiestas navideñas. Así lo hace pensar una noticia según la cual dicho funcionario habría afirmado que los sueldos de la administración pública correspondientes a diciembre serían liquidados antes de Navidad. Nos imaginamos qué motivos sentimentales habrán inspirado al ministro esta actitud: el arbolito clásico, el turron, los juguetes, el pan dulce, la necesidad de que todas estas cosas estén presentes en los hogares de los empleados...

Nos parece muy justo que se abone a los empleados sus sueldos. Si el ministro de hacienda cumple esta decisión, habrá muchas personas que se lo agradecerán, lo cual creemos que halagará enormemente su vanidad.

Pero deseáramos preguntar: ¿y a los maestros? ¿No se pagará a los maestros para Navidad? ¿No querrá el ministro que los maestros tengan también su arbolito, su turron y su pan dulce?

Es sabido que a casi todos los maestros se les adeuda octubre, y que no existe la más remota posibilidad del pago de noviembre. Si se piensa pagar diciembre a los empleados, ¿no sería intolerable que se dejara a los sufridos y siempre relegados maestros con las caras largas?

Creemos que es esta la oportunidad — ya que el ministro se siente humanitario — de terminar con el odioso e injustificado privilegio en favor de la administración. Por deficiencias de la contaduría y por despreocupación de las autoridades, se ha convertido ya en sistema el pagar puntualmente a los empleados y condonar a un atraso inquietante y desmoralizador a los abnegados servidores de la docencia nacional.

Sería conveniente, pues, por todo lo que decimos, que el gobierno ampliara sus propósitos y, que en homenaje a la Navidad, ya que se niega a hacerlo en homenaje a la justicia, pagara no sólo al personal administrativo, sino también al magisterio los sueldos vencidos de octubre y noviembre y el de diciembre, para colocarlos en un pie de igualdad con los demás servidores de la administración.

Millares de hogares agradecerían este rasgo del señor ministro, lo que para él es muy importante.

A la Orden de Cristo

PERO ES POCO

YA lo sabe todo el mundo. El papa Pío XI ha concedido al presidente general Justo la más alta distinción que puede otorgar la iglesia, es decir, la Suprema Orden de Cristo. La noticia debe haberse extendido por todos los continentes, y a estas horas millones de personas que no tienen ninguna idea de la Argentina ni de lo que aquí pasa, pensaran que constituyemos un pueblo feliz, dichoso, a quien dios ha concedido la gracia de un presidente tan piadoso y extraordinariamente capaz, que la iglesia no ha tenido más remedio que reconocerle la categoría de general de Cristo.

Los argentinos, naturalmente, no podemos participar de una admisión tan candorosa. Estamos en contacto con la política nacional y conocemos a los gobernantes, sus ideas y actos. Hasta por estas razones no creemos en los "elegidos" de dios.

Pero esto no quiere decir que protestemos por el honoroso título que acaba de obsequiarle el papa. Todo depende del punto de vista en que nos coloquemos. Claro está que si eso de "suprema orden de Cristo" significa que la iglesia supone que el presidente tiene alguna relación con Jesús y observa los principios de éste, entonces hay motivos para exclamar: ¡pobre Cristo! Todos sabemos qué quería Jesús y cuán lejos está nuestro presidente de inspirarse en su doctrina, ya justicia e igualitarismo. Rechazamos, por esto, como improbable, que Pío XI haya pretendido convertir al general Justo en un conspicuo discípulo de Cristo.

Pero si lo que el papa ha deseado es recompensar los servicios prestados a la iglesia por el presidente argentino, entonces afirmamos energicamente que ese título es injusto y que nuestro primer magistrado me-

Devolución de Impuestos

Extraña doctrina católica

UN ciudadano católico se ha dirigido a la Dirección de impuestos de la nación reclamando el pago de una factura. Hé aquí la nota que acompaña a dicha factura: "Los 96 millones de pesos que cuesta la instrucción pública de la nación están formados por una contribución de 8 pesos por cada uno de los 12 millones de habitantes del país. Como mis hijos no concurren a las escuelas del Estado, tengo derecho a recobrar lo pagado por un servicio que no recibo. Y no los envío a las escuelas del Estado porque éstas imponen una enseñanza ateísta que la constitución me reconoce el derecho de no aceptar, y en consecuencia, debo costearles la instrucción en una escuela particular".

Lo irritante de la nota no es la insensatez sino la ignorancia de este contribuyente que quiere que el Estado le "devuelva" 32 pesos (a razón de 8 pesos por hijo), porque éstos no "usan" las escuelas públicas. Dejando de lado los conceptos que al católico de marras le merece la enseñanza oficial, y sin negarle el derecho a educar sus hijos donde le plazca, queremos analizar lo que resultaría si el Estado atendiera reclamaciones de esta clase. Hay cantidad de gentes que pagan impuestos por servicios públicos que, en apariencia, no usan o no se benefician con ellos. Así como este católico paga impuestos para sostener escuelas laicas no obstante que sus hijos concurren a las religiosas, existen centenares de personas que no utilizan el servicio de alumbrado público porque son ciegas, o que jamás gozan de los puentes porque vienen lejos de los lugares donde existen, o que no concurren a los museos, bibliotecas, clubes deportivos, hospitales, etc., y, sin embargo, deben contribuir con determinadas sumas para sostener todos esos servicios públicos. Si se aceptara la doctrina de que un ciudadano no debe pagar sino los servicios que recibe directamente, como persona, entonces la vida conunal sería imposible. Actualmente un hombre no paga el teatro si no se beneficia directamente con él. Esto parece justo, pero el resultado es que la mayoría de la población no puede ir al teatro, pues las localidades son tanto más caras cuanto menos espectadores concurren y pagan. Si los hospitales fueran sostenidos solamente por los enfermos y no por la comunidad, ocurriría lo que ocurre con los consultorios de médicos privados: que no son accesibles para los pobres pues los honorarios médicos son elevadísimos. Si las escuelas se sostuvieran con las contribuciones de algunos y no de todos, se elevaría en seguida el costo de la enseñanza y se reduciría la eficiencia docente. Hay servicios públicos que necesitan costearse con los aportes de la comunidad toda. Alegar que uno no se beneficia con este o aquél servicio es un disparate, pues nadie puede saber dónde empieza o termina el servicio en cuestión. El ciego podrá creer que éste sostiene con impuestos un alumbrado que no usa, pero lo cierto es que se alimenta con las proveedurías que le trae el proveedor, y éste necesita de la luz. El católico a que aludimos también cree que está pagando en balde los impuestos a la instrucción pública, puesto que sus hijos concurren a establecimientos privados, pero mientras tanto se está beneficiando con la civilidad, tolerancia, cultura y progreso determinados por la educación ná-

til y la cultura, la que ha de influir, sin duda, para que obtenga por su imperante requerimiento una contestación mucho más suave que la que merece-

Derecho de Reunión en la Provincia

Policías al servicio de matones

EN la sesión respectiva hemos informado acerca de un inacabable atropello perpetrado por el oficialismo conservador de Orense, localidad del partido de Tres Arroyos.

Los socialistas de ese punto reían una conferencia autorizada por la policía. Pero a poco de que empezara a hablar el concejal socialista de Orense, A. Manzi, éste fue interrumpido por el delegado municipal Arcángel Meo Gutiérrez, quien se dirigió al orador en términos insolentes, injuriosos y amenazantes, al mismo tiempo que otro sujeto apuntabale con un revólver profiriendo gritos de muerte.

También en ese acto debía haber uso de la palabra el diputado socialista provincial Juan Orler, pero resultó imposible por cuenta de un grupo de matones revólver en mano y estratégicamente distribuidos entre la concurrencia empezó a pro-

ferir gritos hostiles y amenazando con sus armas a los presentes, quienes estaban lejos de pensar que se encontrarían con semejante espectáculo de barbarie.

Lo asombroso, y que explica la audacia de los asaltantes, es que desde el primer momento hallábanse en el lugar del acto el oficial Vicente Trocili y todos los agentes de policía, de que dispone la localidad. Y bien, no obstante las indicaciones del diputado Orler en el sentido de que se detuviera a los promotores del desorden, la policía no solo hizo nada, sino que se dedicó a dispersar violentamente la asamblea, mientras el grupo de matones conservadores daba vivas al partido demócrata nacional y al caudillo e intendente local.

Tal es el relato escueto de los hechos. No es necesario ser muy suspicaz para comprender que este vergonzoso episodio había sido traído de antemano por el caudillismo oficialista con la complicidad de la policía, pues por lo general a las reuniones socialistas realizadas en Orense no se ha enviado más de un agente.

Confirma esta presunción el hecho de que la policía, lejos de hacer respetar el derecho de reunión y proceder a la detención de los provocadores, colaboró con los mismos contribuyendo a la disolución del acto.

El episodio reviste la mayor gravedad, pues el derecho de reunión está ampliamente consagrado por la carta fundamental de la república y su ejercicio no puede quedar su-

(Continúa en la SEGUNDA página).

"Revista Socialista"

Apareció el número correspondiente a este mes

Con 80 páginas de interesante e instructivo material acaba de ponerse en circulación el número 55 de "Revista Socialista", publicación mensual que edita la Comisión de Prensa del Partido y que cuenta entre las mejores que se publican para difundir y estudiar las ideas y cuestiones relacionadas con el movimiento obrero y socialista del país y del mundo.

Tribuna seria, acreditada en cinco años de vida fecunda, orientada con claridad y altura en la defensa de los ideales del socialismo, "Revista Socialista" ofrece, en su último número, una nueva prueba de la excelencia de sus trabajos y de la importante labor de capacitación e información que realiza.

Destacamos de este último número — además de otras colaboraciones y las secciones especiales normales — el texto de dos conferencias del maestro Juan B. Justo sobre la cuestión agraria, cuya lectura y estudio, por su valor doctrinario y sus datos, ningún aficionado debe dejar de leer. Modigliani, Nouvel Age, Shepherd, Alfredo Mallet, aparte de otras firmas nacionales, tratan temas de la más alta importancia, como que se refieren a la acción antifascista italiana, a la lucha contra las oligarquías financieras, la vida de Engels, un estudio sobre Rusia, etcétera.

Repetimos que "Revista Socialista" — que refleja con fidelidad el pensamiento y la orientación del Partido — debe ser leída por todos cuantos quieran realmente conocer nuestro movimiento y estudiar sus problemas. El número que ha sido puesto en circulación es, en este sentido, de inapreciable valor.

Colaboraciones Interesadas

ES común el caso de tituladas agencias o simplemente de particulares empeñados en la tarea de enviar a la prensa, especialmente del interior, colaboraciones sobre temas relacionados con cuestiones nacionales o del extranjero.

No negamos que, a veces, esas colaboraciones tienen importancia y enfocan la dilucidación de los temas con veracidad y conocimiento, sin otro propósito que contribuir a la ilustración del lector.

Pero en la casi generalidad de los casos, esas colaboraciones no son todo lo desinteresadas y serias que hay derecho a exigir, sea porque intencionalmente confunden o tratan de confundir al lector o porque procuran convencerlo de la trascendencia casi histórica de asuntos muy discutibles.

Probóse en el Concejo Deliberante la Arbitrariedad de los Vetos a las Resoluciones Sobre Electricidad

A las 15.20 horas de ayer, continuó el concejo deliberante su sesión especial para considerar los vetos de la intendencia a las resoluciones del cuerpo sobre tarifas eléctricas.

Prosigue su exposición

Iñigo Carrera

De inmediato, el presidente del cuerpo doctor Zabala Vicondo, cedió la palabra al concejal socialista Iñigo Carrera, cuya exposición había interrumpido el cuarto intermedio de la sesión anterior.

Entró el orador de inmediato a ocuparse de la cuestión de las tarifas, para demostrar que a través de tantos debates efectuados en el concejo alrededor de estos problemas se había hecho obra eficaz. Recordó que el cuerpo había resuelto la aplicación de tarifas provisorias hasta tanto se investigasen las justas y razonables, y que el intendente la había vetado.

Que el concejo había resuelto en este mismo año que los precios convencionales no podrían cobrarse con tarifas superiores a las de las casas-habitación y escritorios particulares, de acuerdo a las condiciones en que fué otorgada la concesión y también la intendencia había vetado esta ordenanza; que asimismo había el cuerpo resuelto investigar lo que la compañía había cobrado de más en concepto de tarifas convencionales y había corrido la misma suerte que las anteriores.

Sancionó también el concejo una resolución sobre la fijación de bases, asunto tan vinculado a las tarifas y fué vetada por el departamento ejecutivo. No tuvo otro camino nuestras resoluciones de que el suministro de energía eléctrica no podía estar supeditado a ninguna imposición de las compañías salvo las limitaciones establecidas en el artículo 13 de la ordenanza de concesión a la C.H.A.D.E. y 12 a la C.I.A.D.E.

Es decir, dijo luego, que la intendencia anuló prácticamente todo lo referente en forma directa o indirecta a una rebaja de tarifas, pretendiendo desviar el problema y confundir a la opinión pública con respecto al verdadero fondo de la cuestión.

También vetó el intendente las resoluciones del cuerpo ordenando la paralización de todas las actuaciones del tribunal arbitral y derogando la ordenanza de conciliación.

Todas estas resoluciones, agregó, se han podido votar debido a la relativa mayoría socialista con que cuenta este cuerpo, y hemos podido así mismo concretar por primera vez en largos años de discusión, una labor precisa por parte de la oficina fiscalizadora en cuanto a las investigaciones y fiscalizaciones indispensables en lo que respecta a los capitales de las compañías, problema fundamental para el municipio.

Y pese a los vetos y las trabas de la intendencia hemos obligado por una acción energética y seria, a que la empresa diese el paso tan significativo de intentar un acuerdo con el concejo, del que debo insistir, no soy muy optimista.

LA REBAJA DE TARIFAS

Ocupóse más adelante Iñigo Carrera de la resolución 6017 vetada por el intendente, que establecía una rebaja provisoria de tarifas hasta tanto estudiase la dirección de alumbrados las definitivas. La razón que invoca el intendente en su voto, es que la fijación de tarifas máximas debe ser hecha con intervención del concejo. Asombra tanto respeto por nuestros derechos en medio de tantos

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆
tar, desde luego, la responsabilidad que ello importa. Otras veces, es el iluminado o Mesías, que no se cansa de propagar la panacea de este o aquel proyecto, que puede ser la construcción de una ciudad para estudiantes o una colonia para niños desamparados. El motivo no es lo importante; preocupa salir en letras de molde o en fotografías, si es posible en las poses más diversas. Luego se logrará alcanzar lo que realmente interesa, que es la contribución del gobierno o el aporte de los ciudadanos.

Esta clase de "colaboraciones", que un diario de la mañana denunció no hace mucho en un caso particular, señalando como fuente una oficina instalada en la propia Casa Rosada, presenta, como oímos decimos, manifestaciones de distinta categoría y extensión, pero el hecho es, en el fondo, el mismo.

La prensa socialista debe ponerse en guardia ante estas colaboraciones interesadas. Sabemos que nuestros compañeros tienen bastante experiencia y seriedad para no dejarse sorprender, tanto más cuanto que existe, en nuestra organización partidaria, una agencia —la "Socialpress"— constituida por la Comisión de Prensa y que envía a los periódicos socialistas informaciones y artículos sobre temas vinculados a la acción nacional e internacional del socialismo.

Así y todo, hemos considerado de nuestro deber escribir estas líneas para advertir a nuestros compañeros, en la seguridad de que sabrán, llegado el momento, dejar de lado las colaboraciones interesadas a que nos referimos.

Aviso a los Agentes de "La Vanguardia"

Debiéndose efectuar el 31 del corriente el balance de la sociedad anónima "Editora La Vanguardia", se ruega a los agentes efectuar la liquidación de cobranzas y devolver los recibos no cobrados antes de esa fecha.

LA ADMINISTRACIÓN.

Los concejales socialistas impugnaron la tesis de la intendencia y de los representantes de la derecha

atropellos, dijo luego el orador, sobre todo sabiendo el intendente, que aquí no hay oficinas técnicas para realizar dicha tarea. Pero este escollo que nos pone el D. E. lo salvamos, proponiendo al concejo apruebe una nueva resolución por la cual los estudios que efectúen las oficinas técnicas de la municipalidad, serán remitidos dentro de los cuarenta días de promulgada esa resolución a este cuerpo.

Al auspiciar, dijo de inmediato, una disminución en las onerosas tarifas impuestas al usuario, la mayoría está lejos de obedecer a determinaciones efectistas, y sólo la impulsa la profunda convicción de la justicia de una rebaja, que libere de su carácter usurario a la tarifa actual y reintegre el respeto debido a la economía de la ciudad y la soberanía del poder público.

Analizó luego la forma de acuerdo a la ordenanza de concesión, demostmando que se habían cumplido las condiciones en cuanto al aumento de venta, y que en lo que respecta a la disminución del precio de costo por nuevos sistemas de producción, pese a las constantes reiteraciones del concejo, para el D. E. aun no había llegado el momento de aplicarlo; y agregó que probado el progreso técnico de las empresas, correspondía al departamento ejecutivo una parte de la responsabilidad de lo que se haga en esta materia; pero este departamento ejecutivo, que tanta iniciativa tiene cuando se trata de la adquisición de grandes terrenos, expresó a consumación, nada hace en lo que a esto respecta.

Refirióse más adelante a la actitud de la minoría de la comisión de concesiones formada por los concejales Molina Carranza y Rodríguez que no han firmado despacho respecto al voto, calificándolo duramente y afirmando que cuando el ex abogado al voto, y sólo la impulsó la profunda convicción de la justicia de una rebaja, que libere de su carácter usurario a la tarifa actual y reintegre el respeto debido a la economía de la ciudad y la soberanía del poder público.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Intervención de Unamuno

Reafirmó luego la inquebrantable decisión del sector socialista de oponerse a todo avance de las empresas, y expresó en seguida que había sabido que ante la justicia del crimen se presentaría de un momento a otro el doctor Alberto Uriburu, querellándose por el delito de calumnias e injurias. Si esto es cierto, agregó, declaró que todo lo que he dicho se ajusta a la verdad. He dicho y sostengo que es de elemental delicadeza excusarse de funciones de la naturaleza para las cuales ha sido designado, cuando existen informaciones públicas, que de ser ciertas, inhabilitarían en forma absoluta al funcionario designado.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Finalizó expresando que aprovechaba la oportunidad para ratificarse en un todo de lo que había afirmado acerca del árbol, doctor Alberto Uriburu.

Dierónse a Conocer Algunas Aclaraciones al Laudo Presidencial Sobre Salarios de los Ferroviarios

Ratificase una resolución anterior del M. de obras públicas sobre el asunto

En el día de ayer dióse a conocer, por intermedio del ministerio de obras públicas, un decreto aclaratorio del laudo presidencial referente a los aportes que viene soportando el personal ferroviario. Ese nuevo decreto confirma en la parte respectiva, otro de fecha 6 de noviembre en lo que respecta a la fecha en que comenzarán a cumplirse el citado laudo, fechas según el ministerio de obras públicas debe ser el 1 de octubre del corriente año. Como se sabe, ese decreto de fecha 6 de noviembre no se dió a publicidad oportunamente.

LA PRIMERA RESOLUCIÓN

Recién ahora ha sido entregado a la prensa. Para conocimiento de nuestros lectores damos a continuación la parte del mismo, la cual dice:

"1º — Que al personal representante de La Fraternidad, se se retendrá la contribución que corresponda, conforme a la escala actual de aportes, en aquellas compañías que resulte necesario, de acuerdo a las bases establecidas en el artículo 3º del laudo.

"2º — Quedan vigentes todos los fundamentos y disposiciones de la resolución ratificada por decreto de fecha 19 de noviembre de 1931, que no han sido alterados por el laudo.

"3º — Que a los efectos de una posible devolución de los aportes, durante o al final del presente ejercicio se tendrán en cuenta los efectuados en el transcurso del segundo trimestre, íntegramente considerados; en cuanto a la obligación impuesta por el artículo 5º, se le dará cumplimiento, incorporando a la resolución dictada por la Dirección general de ferrocarriles en fecha 18 de noviembre de 1931, ratificada por decreto del 19 del mismo, y respecto a la cual, el excelentísimo señor presidente de la nación al laudar, dejó expressa constancia de que en ella están las bases firmes que deben presidir toda solución.

FECHA DE APLICACIÓN

Al respecto dice que ya en la resolución de fecha 6 de noviembre p.d.o., estableciéndose que la devolución de los excedentes que pudieran corresponder al presente ejercicio, sólo tendría efecto con los aportes hechos durante los tres trimestres faltantes. Los fundamentos dados en tal oportunidad, determinan la imposibilidad de satisfacer el punto de vista y deseos expuestos por las entidades obreras en la última presentación.

LA EMPRESA DE PARABENIES

En conclusión, las empresas, que hasta la fecha han venido saboteando el cumplimiento del laudo, han salido con las suyas, de tal suerte que en base a las aclaraciones hechas por el ministro de obras públicas se embolsan tranquilamente algunos millones de pesos que, de otra manera, debió reintegrarse a los trabajadores.

2º: Ratificar lo dispuesto en el artículo 3º de la parte dispositiva de la resolución de este ministerio de fecha 6 de noviembre último.

3º: Autorizar a la Dirección general de ferrocarriles para que haga ante las empresas y la entidad obrera: La Fraternidad, las gestiones a que se refiere en su informe.

LAS CONSIDERACIONES

En las consideraciones que se hacen a propósito de la resolución transcripta, se dice que, según lo establece el artículo 4º de la parte dispositiva del laudo, cuando las entradas brutas superen los límites fijados en el artículo 3º, el excedente debe ser distribuido proporcionalmente por cada empresa entre el monto total de la retención y el importe que signifiquen las pérdidas de cambio por el pago de los servicios de sus obligaciones hipotecarias. Por lo tanto, los beneficios de la explotación debe ser determinados en cada compañía, con presencia de la marcha de las otras, lo que no ocurriría si subsistiese el fondo común.

Se agrega que si bien es cierto que al desaparecer éste, se privaría a algunas de la proporción variable de lo que él venían percibiendo desde el año 1931, en doble carácter de ayuda para mantenimiento de sobrantes, como asimismo en el aspecto financiero, también lo es que dicha disminución está compensada con la conversión del sistema llamado de "prorrato" por el de reducción lisa y llana de los salarios, gozando así, ellas, de los beneficios de una prestación efectiva de trabajo frente a los descansos que antes acordaban.

El incremento variable, creciente, que ha venido experimentando el aporte recibido por algunas compañías del fondo común — dice luego — no es el índice que mida las verdaderas necesidades de ellas frente a las bases tenidas en cuenta en el momento de concertar los convenios, debiéndose aquél hecho, exclusivamente, a una causa

accidental, cual fué la del mejoramiento económico de las otras, lo que, de no haber sucedido y en cambio hubiere estabilizado su situación, no habrían gozado aquéllas de ese mayor beneficio.

No son aceptables las consideraciones hechas al respecto por las compañías, puesto que — extremando el concepto — se llegaría al absurdo de que a una mejora en la economía de todas menos en la de una, ésta se lleva íntegramente el aporte hecho en las demás por todo el personal de tracción. Ello demuestra que, de haber subsistido el fondo común y continuado el ritmo de mejoramiento en la economía de algunas, la escala actual de contribución habría sido objeto de reducciones proporcionadas.

Por otra parte, añade debe tenerse en cuenta que, en todas las compañías, disminuyó apreciablemente el número de hombres en servicio a partir del año 1931, siendo su monto muy superior al de los 6.000 denunciados en aquella fecha como sobrantes, razón por la cual es ahora mucho menos gravosa — para las empresas — la obligación de mantener los que hubiere de acuerdo al compromiso contractual, incorporando a la resolución dictada por la Dirección general de ferrocarriles en fecha 18 de noviembre de 1931, ratificada por decreto del 19 del mismo, y respecto a la cual, el excelentísimo señor presidente de la nación al laudar, dejó expressa constancia de que en ella están las bases firmes que deben presidir toda solución.

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

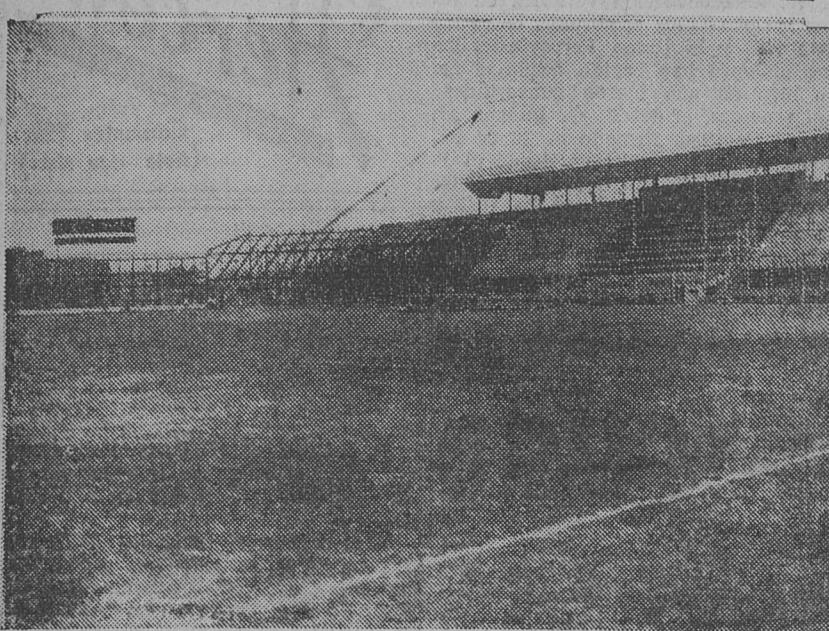
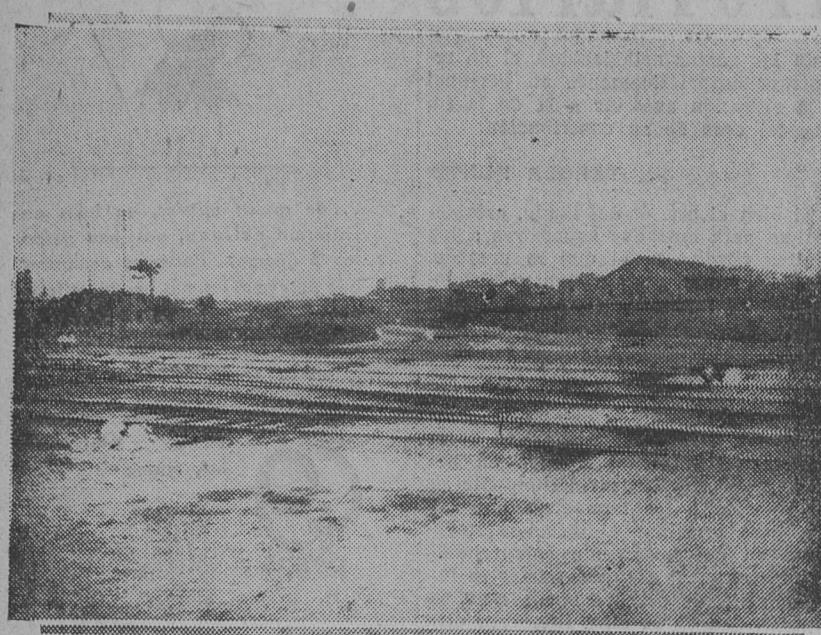
Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la obligación para "cada empresa" de devolver a su personal las sumas retenidas, quedó resuelta la desaparición del fondo común, hecha con los aportes del personal representado por "La Fraternidad", correspondiente a los de la resolución celebrados con posterioridad a su fecha, quedando así, con carácter de retención, integramente a cada compañía los aportes que, en cada una de ellas, les ha ocurrido para el personal de "La Fraternidad".

Como consecuencia de haberse establecido la oblig

B O C A

Instituciones Populares — Problemas
Aspiraciones y Necesidades del Vecindario



EL LATIFUNDIO DEL FERROCARRIL DEL SUD, CONOCIDO con el nombre de Casa Amarilla. Instalaciones del Club Atlético Boca Juniors.

ASPECTO GENERAL DEL BARRIO

La Boca está situada en la parte suroeste de la ciudad, a la entrada del Riachuelo que limita la capital federal y la provincia de Buenos Aires, y se extiende desde el citado río hasta las barrancas donde comienza lo que prácticamente se llama el centro de la ciudad.

Fué, hace muchos años, un gran despoblado. Más tarde el desarrollo del país obligó a la ciudad a dotarse de un gran puerto para la salida de los productos de nuestra agricultura y de nuestra ganadería, y el Riachuelo fue dotado de muelles y admirablemente adaptado para ser un dique más del puerto de Buenos Aires.

Esta inesperada utilización del Riachuelo trajo con el levantamiento en ambas orillas de depósitos de frutos del país, saladeros, que luego fueron convertidos en frigoríficos, y poco a poco el despoblado fué cubriendose de galpones, más tarde de talleres y fábricas de toda clase, y finalmente se convirtió en uno de los barrios más densamente poblados de Buenos Aires.

Hoy la Boca es un enorme barrio. En todo su radio se levantan viejas y nuevas, grandes y pequeñas fábricas y talleres; su población, que asciende a más de cien mil habitantes, está compuesta por familias numerosas, generalmente de origen italiano o español, aunque en los últimos años se han radicado inmigrantes de otras nacionalidades; judíos, lituanos, paraguayos y hasta no pocos japoneses.

LA VIVIENDA

Esta aglomeración humana debida al rápido desarrollo industrial operado en la zona determinó, hace treinta o cuarenta años, que propietarios aprovecharon levantar las ya típicas casillas de madera de la Boca, que constituyen hoy su nota de atraso.

Las primitivas casillas de madera dieron lugar luego a los conventillos de la Boca, que son completamente distintos de los que se ven en otros barrios de la ciudad: son menos sórdidos, menos sombríos, aunque tan antihigiénicos como todos los conventillos.

En los conventillos de la Boca se alcanza a ver todavía alguna pincelada de color, algún árbol, alguna crecería, cierta disposición caprichosa, sin orden de las casillas y amplios patios que permiten que los habitantes del conventillo gocen de un poco de aire, luz y sol. No sucede lo mismo en los conventillos del centro de la ciudad, generalmente desprovistos de luz, de aire y de sol, con sus piezas alineadas e iguales como celdas de cárcel, sin patios ni sitios abiertos para retener a los niños.

EL PROBLEMA DE LA HABITACION.

Claro está que estas pintorescas casillas boquenses, pintadas de rojo, de verde, de azul, según el particular gusto de su propietario, han provocado más de un siniestro. La Boca ha vivido hondas tragedias debidas al fuego. Conventillos presas de las llamas han dejado sin hogar y sin muebles a muchas familias.

Por otra parte, los conventillos y casillas de la Boca han ido desmoronándose, no han sido atendidos y hoy constituyen, sin excepción alguna, casas en ruinas, faltas de toda comodidad.

Es un problema de urgente necesidad eliminar todas esas viviendas de madera, algunas de ellas construidas en el período que llamaremos etrusco de la evolución de este barrio, cuando los desbordamientos del Riachuelo obligaron a

HAY un barrio de la capital federal cuyo abandono de parte de las autoridades municipales es ya proverbial: nos referimos a la Boca.

Zona eminentemente obrera, centro de una actividad industrial y portuaria de gran importancia, asiento de una población modesta, sufrida y laboriosa, la Boca jamás ha logrado atraer la atención de ningún intendente, y a no ser por la eficaz labor de los concejales socialistas, cuya actividad ha encontrado toda clase de obstáculos, la Boca no figuraría siquiera en el diario de sesiones del concejo deliberante.

Riachuelo. Algunas, como las de los años 1913 y 1922, se recuerdan siempre en la Boca por sus consecuencias. Las aguas alcanzaron entonces, en algunas zonas bajas, un nivel hasta de dos metros.

La solución consiste, como la tiene proyectada Obras sanitarias, en levantar las calles, y por consiguiente los patios de las casas, hasta un nivel que impida los desbordamientos del Riachuelo.

LA CALLE PEDRO MENDOZA
Un espectáculo poco edificante ofrece la calle Pedro Mendoza del barrio de la Boca. Todavía existen en ella los cafés-concertos a los que concurren marinos y trabajadores para emborracharse y corromperse.

Los cafés de la calle Pedro Mendoza no son dignos del barrio donde se encuentran, que está habitado por personas decentes y trabajadoras.

Igual cosa decimos del gran número de tabernas ubicadas en las calles contiguas a la de Pedro Mendoza. En la zona más típicamente conocida con el nombre de "barrio de los cafetines" existen nada menos que 66 tabernas.

INSTITUCIONES LOCALES

La Boca es un barrio donde se ha practicado activamente el principio del mutualismo. Sus habitan-

tes, que como decimos más arriba, son casi todos de origen italiano y español, han incorporado al medio en que viven, especialmente los primeros, las buenas costumbres societarias adquiridas en el país natal. Hay, así, una gran cantidad de sociedades mutualistas antiguas, sólidas y bien administradas. Podemos citar, entre ellas, a la "Unión de la Boca", "José Verdi", "Ligure", "Bomberos Voluntarios de la Boca", que además realiza una meritaria obra defendiendo el hogar boquense de las catástrofes del fuego, "Sol de Mayo", "Trinacria", "Torcuato Tasso", "Sociedad Española de socorros mutuos", etcétera.

La Boca cuenta con dos grandes instituciones deportivas, tan poderosas como difundidas en el medio popular: los clubs de fútbol Boca Juniors y River Plate. El primero tiene sus instalaciones deportivas en la Boca y actualmente se apresta a construir un estadio grandioso y cómodo; el segundo es un club



LOS CAFETINES DE LA CALLE PEDRO MENDOZA. — UNA vista del Riachuelo. — Al fondo, el puente que une la capital federal y la provincia de Buenos Aires.

boquense, aunque tiene sus instalaciones en Palermo.

Hemos resaltado ligeramente las características de este populoso barrio, que tantas características propias tiene. Hemos señalado también sus problemas edilicios principales. Con ello hemos querido destacar la necesidad que existe de prestar atención a los mismos y llevar la acción municipal a esta parte de la ciudad que hasta hoy ha estado tan descuidada.

El Canto de los Conventillos

(Del libro "La Epopeya de la Ciudad")

Alma mía, detente!
Este zaguán sombrío y largo que penetra
como una puñalada
entre los edificios, parece una garganta
de donde brota un grito escandaloso

de miseria y de rabia!

Este es el conventillo...

Es ésta la vivienda tumultuosa
de la familia proletaria.

Aquí tienen los pobres

su habitación estrecha

en tan enorme casa.

Dolor de no ser dueño

de esa porción de intimidad sagrada
que encierra nuestro hogar! Los pobres viven
en público, viéndose en una vasta

diligencia en que unos

miran a otros puestos cara a cara...

Aquí se juntan las dolientes vidas

de los que sobre el arco de su espalda sostienen la fortuna de los otros.

Aquí vive el obrero que levanta

los palacios del rico, y cuyas manos

florécen de oro para ajenas arcas.

Aquí se mete en una cueva oscura

para dormir fatigas que han de ser sostenidas

el bracero que estuvo todo el día

barajando quintales en la Aduana.

Aquí, desde que empieza cautelosa,

como en puntas de pie, a vagar el abba

por el patio, vagando en los postigos,

las mujeres se alzan.

Y antes aun, porque en invierno enciende,

pues es de noche todavía, su lámpara

que con rítmico afán la aguja clava

en sus propios pulmones hasta hacerlos

desangrarse.

De aquí sale temprano

la obrera precoz que va a la fábrica

dando un último toque a su peinado,

cintándose las ropas mientras anda.

De aquí saldrá algún día

para no volver más sino cambiada

en carne de placer vendida al rincón

o en vomito de crápula...

De aquí sale también el "canillita"

que se envuelve atado en la mañana

cuando aun entre el ramaje de las calles

hay luceros carívolos en sus jaulas...

Y el vendedor de frutas, el vendedor de "números",

y el que afila cuchillos, desde aquí se derraman

por la ciudad llenándose el ambiente

con el pajolerío de sus voces agrias.

Y mientras las mujeres cosen, cocinan, lavan,

van sajando harapientos chiquillos de las puertas

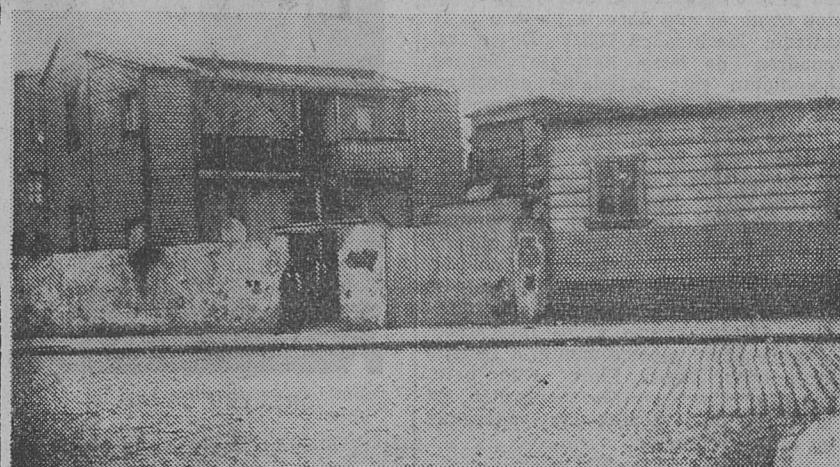
a buscar en el patio la limosna dorada

de ese trigo del sol, como a la vida

saldrán después buscando

trigo de pan, y sol, y tierra, y agua...

EMILIO FRUGONI



CONVENTILLOS DE LA BOCA

EL PROBLEMA DE LAS JUBILACIONES FERROVIARIAS

De acuerdo a lo anunciado, en el día de ayer, pronunció su conferencia sobre los problemas de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, el director obrero de la misma, ciudadano Antonio Tramonti. Dijo, entre otras cosas, el orador, después de referirse a la división antipática que se pretende hacer entre jubilados y no jubilados:

Ahora bien: ¿hay o no un problema de estabilidad de la Caja? Las cifras demuestran. No esas que parten de una posibilidad, establecen otra y llegan a conclusiones previstas de antemano. Las que valen son las que surgen de la propia Caja, y que el gremio conoce, por haberse publicado en "El Obrero Ferroviario". Ellas dicen que si el parlamento sigue las inspiraciones de los que se oponen a toda reforma —y lo son todos los que de una o de otra manera tratan de impresionar a los legisladores con argumentos sentimentales y "humanitarios", dentro de diez años, si las cosas siguen como están, le quedarán a la Caja poco más de veintitrés millones de pesos, lo que ni siquiera bastaría para abonar las pensiones y jubilaciones correspondientes a seis meses.

Si esto es realidad y no charlas, me parece que tanto entre los jubilados de hoy como entre los de mañana los ha de haber que piensan vivir más de diez años, y no querrán quedarse sin ese beneficio. Ha de haber jubilados que son padres, hermanos, tíos o abuelos de ferrovíarios en actividad que desearán dejar a sus hijos, hermanos, sobrinos o nietos sin jubilación. Ha de haber esposos que no quieren dejar a su viuda sin sustento en el momento de fallecer ellos. Si también esto es cierto —y me parece que lo es— habremos llegado a ponernos de acuerdo en que las cuestiones de la Caja interesan por igual a todos los ferrovíarios: jubilados, en actividad, esposas e hijos menores.

PROBLEMA A RESOLVER

Ante esta seguridad, ¿cómo lograr que la Caja sea para siempre un instrumento de amparo para todos los ferrovíarios? Para resolver esta cuestión es menester haberse convencido todos de que no hay posibilidad alguna fuera de los dos medios arbitrados hasta el presente: que los jubilados se resignen a cobrar un poco menos y que los ferrovíarios en actividad acepten aportar un poco más. No habiendo otra salida, por ahora, seguimos viendo cómo las cosas de la Caja tienen importancia tanto, para unos como para otros. Si los jubilados secundan la campaña de los irresponsables, que desean cargar todo sobre los que trabajan, es lógico que éstos no acepten esa situación, y quizás hasta se nieguen a efectuar los actuales aportes.

Esta actitud determinaría que dentro de pocos años ya no hubiera Caja, como puede demostrarse con números. El capital nominal de la misma alcanza a 342 millones de pesos; los beneficios —jubilaciones ordinarias y por invalidez, pensiones y retiro voluntario— insumen anualmente casi sesenta millones de pesos. Una simple operación nos indica que dentro del sexto año de ocurrido ese fenómeno, ya no habría con qué pagar esas obligaciones. Y esto, siempre que previamente se hubieran encontrado compradores para todos los títulos, se pudiera vender el edificio en que funciona la Caja y se restituyeran los capitales invertidos en préstamos del Hogar Ferroviario, que sobrepasan los 10 millones de pesos.

DÉSVENTAJAS DE CIERTAS DIVISIONES

Los ferrovíarios en actividad, al retirar el apoyo de sus aportes, regalarían la Caja a los jubilados, con todo:

Pronunció ayer su anunciada conferencia A. Tramonti

capital, edificio y préstamos del Hogar, estarían en condiciones de formar por su cuenta, un nuevo instituto, mejor financiado y que tuviera vida eterna. Por su parte, los actuales jubilados habrían logrado —me refiero siempre a los autores y propiciadores de la cruzada antireformista— que no se le rebajara el monto de la jubilación; pero, dentro del plazo señalado, se verían obligados a vivir de la caridad pública... Eso quienes afirman que ese beneficio se debe a Fulano o a Zutano, a tal institución o a cual partido, secta o grupo. No es una dádiva, ni un premio, ni un regalo: es el resultado de un esfuerzo de todos los ferrovíarios, restando una parte de su sueldo, comiendo mientras trabajan un pedazo menor de pan a fin de que no les falte —ni a ellos, ni a sus viudas, ni a sus hijos— cuando ya no puedan trabajar.

EL SINDICATO Y LAS JUBILACIONES.

Por otra parte, también es mentira que la organización obrera se haya opuesto alguna vez a la jubilación. No está en su pensamiento, ni estuvo nunca, incurrir en tamafía barbaridad. Se habrá opuesto al famoso artículo 11, proyectado por el senador Maciá, que ocultaba su condición de funcionario al servicio de las empresas, artículo que contó con el auspicio de los amarillos, porque al cambio de la jubilación, trataba el derecho del personal a recurrir a la huelga para obtener mejoras. Y no es extraño que estos amarillos lo vieran bien desde que habían sido incubados en las gerencias de los ferrocarriles, así como no es

Una Huelga de Brazos Caídos Realizaron Ayer los Obreros de los Muelles

PERTENECE al M. de O. PUBLICAS

El gobierno suspendió las tareas

Como consecuencia de los salarios que se les paga a los obreros de la sección Muelles, dependientes del ministerio de obras públicas, estos trabajadores, espontáneamente, resolvieron decretar la huelga de brazos caídos, la que se cumplió en el día de ayer. Según noticiáramos en otra oportunidad, a estos obreros, comprendidos en el Anexo I, se les abonaba un jornal diario de pesos 4.80, en vez de los 6.40 establecidos, alegándose para ello la carencia de recursos. Para solucionar esa cuestión, realizaron numerosas gestiones, pero sin resultado positivo. Y el descontento de ese personal culminó en el día de ayer con el conflicto de que damos cuenta.

La huelga de brazos caídos se cumplió en forma unánime.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Mientras tanto, una delegación de este personal trasladóse a la Casa de gobierno, a fin de reclamar por la situación planteada, donde, como de costumbre, se les contestó con evasivas.

SUSPENSION DE TRABAJOS

Posteriormente se informó a los obreros que se les pagaría a razón de pesos 6.40 por día los jornales del mes de noviembre y de los días que van de diciembre, y al mismo tiempo se les hizo saber que los trabajos a que estaban imputados, serían suspendidos por falta de recursos.

INTERVENCIÓN DE LA A. T. E.

Por su parte, la Asociación Trabajadores del Estado ha trasladado el asunto a la Central Obrera, recabando así mismo la reincorporación de sus asociados.

LOS AFECTADOS

La suspensión de tareas afecta a cerca de 70 obreros, que por tal causa se verán expuestos a sufrir por la carencia de recursos, las alternativas de la miseria.

OBREROS TEXTILES

Reunión de personal

La Unión Obrera Textil invita a todos los compañeros y compañeras de la casa Mucarcel, a concurrir a la asamblea que se realizará mañana, sábado 15, a las 17 horas, en el local de la calle Alvarez Thomas 1748. Es impresindible que cada uno de los que trabajan en dicha casa, obreros y obreras, acudan a esta reunión, ya que la situación que se está planteando en dicha fábrica acarreará graves consecuencias al personal.

Peró si este señor ha creído que los obreros se vencen con su potencia y hambre, éstos están dispuestos a demostrarlo lo contrario y mantenerán el conflicto hasta tal punto que sean reconocidos en su justo derecho.

CONFLICTO ÓBREERO EN ARRECIFES

El conflicto que sostienen los obreros agremiados del Sindicato de Oficinas Varios, con los dueños de máquinas, se encuentra en vías de solucionarse en forma favorable, de manera que contempla las aspiraciones de los componentes del gremio. Muchos propietarios de máquinas trilladas ya han aceptado el pliego de condiciones presentado por los obreros.

Hasta este momento los que más se resisten a firmar el pliego de condiciones, son los cerealistas extranjeros, señores Esteban Buratovich, concejal conservador, y la casa Fernández Hernández, uno de cuyos miembros, fuera también concejal de la misma tendencia política.

Dado el entusiasmo que reina en las filas de este importante sindicato gremial, se espera que este movimiento ha de ser coronado por un triunfo completo y rotundo.

GRATIS

¡Quiere una afeitada perfecta? Solicite el folleto ilustrado en soleras.

Gillette
MOJAS
COMPRE UN PAQUETE HOY

extraño que hoy, no conseguido ese objeto, esos amarillos se opongan a la reforma de la ley, pues les basta con haber conseguido ellos ese beneficio y les resulta indiferente que la Caja viva o no dentro de diez años, si ellos calculan que no han de vivir más. Su misión reconoce dos facetas: servir a las empresas mientras estaban en actividad; servirse de la Caja una vez jubilados. Son gentes que carecen de toda noción acerca de los intereses colectivos. Para algo han hecho y siguen haciendo lo que el gremio conoce. Ayer, desde la amarilla; hoy, desde el Centro de Jubilados.

La organización de entonces —años 1913, 14, 15 ó 16— no podía querer esa jubilación, ni la quería la de hoy. Entonces como ahora, la organización quiere que todos sus miembros tengan las manos libres para accionar con las armas propias de los obreros. Y es mediante esa libertad que se han obtenido los escalafones, los reglamentos y los convenios que rigen en la actualidad, cuyo carácter permanente es una de las mayores glorias del gremio ferroviario, cuyo mantenimiento y mejora es una de sus constantes preocupaciones. Con eso se ha beneficiado a la propia Caja, pues cuanto mayor es el sueldo, más elevado es el aporte; cuando más frecuentes sean los aumentos de sueldos, más dinero ingresará a los fondos jubilatorios en concepto de descuentos por el primer mes; cuanto mejores sean las condiciones de trabajo y menor el horario, mejorará la salud y habrá menos accidentes de trabajo, disminuyendo las jubilaciones por invalidez.

Vamos realizando, de tal manera, nuestro ideal de una vida ferroviaria relativamente cómoda, en buenas condiciones de labor, con salario cada vez más suficiente para atender las propias necesidades, las de la familia y la educación de nuestros hijos, estabilidad en el puesto y una discreta jubilación, en consonancia con el poder de ahorro de nuestro salario, conquistado todo ello por la organización gremial. El amarillo quiere, en lugar de eso, sueldos y jubilaciones altas para unos pocos, a cambio del servicio y del sometimiento a bajo costo de los demás, durante todo el tiempo.

CONDUCTA CONTRAPRODUCENTE

Dilucidado ese aspecto fundamental, queda uno puramente polémico que me llevará pocos minutos antes de terminar. A mi juicio, el peor favor que puede hacerse a los ferrovíarios que quieren seguir jubilándose después de los actuales años de servicio, es demostrar —caso del Centro de Jubilados— que quedan energías suficientes como para embarcarse en esas campañas y actividades, y hasta organizar jiras que suponen un organismo fuerte y una salud a prueba de cambios de ambiente, de comidas fuera de casa y de viajes molestos

aun para muchos jóvenes. Eso servirá ya dije, dejarles la Caja tal como es: argumento, como ya ha servido, para los que quieren exigir treinta y cinco años y hasta cuarenta años de trabajo y 55 ó 60 de edad. Será ese el resultado del "gusto" que están haciendo los amarillos de ayer y centristas jubilatorios de hoy.

No vaya a ser que, una vez muertos los actuales dirigentes, o algunos de ellos, su alma, si es que la tienen, no pueda descansar tranquila por las maldiciones de los que se han dejado engañar con promesas de bienes inmediatos sin reparar en la ruina futura...

NO SE HAN PRODUCIDO NOVEDADES EN EL CONFLICTO DE LOS PINTORES

Hoy se reunirán los huelguistas

maníobra haciendo abandonar a los carneros los trabajos, desbaratar en esa forma la maniobra del explotador Zarattini.

En la misma forma que en la obra de Zarattini, han accionado los piquetes huelguísticos durante todo este semestre, haciendo desistir de sus propósitos de traicionar a nuestro movimiento a muchos carneros y los que se decían "changuistas", siguiendo en esa forma, muy pronto nuestro movimiento se verá coronado por un rotundo triunfo.

ASAMBLEA GENERAL

Hoy, viernes 14, a las 8 horas, realizaremos una asamblea general del gremio en el salón Garibaldi, Sarmiento 2480, para tratar el informe del Comité de Huelga.

NUESTRO FESTIVAL SOLIDARIO

Hoy, a las 20.45 horas, en el cine Soleil, Corrientes 3150 efectuaremos un festival solidario a beneficio de la caja de huelga, con un variado programa.

Mantienen la Huelga Parcial en los Talleres de Camas

Nos informa el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica que sigue con firmeza la lucha parcial de la rama camas de bronce, hierro y anexos, a pesar de las maniobras patronales para obligar a los obreros a volver al trabajo en las condiciones miserables en que estaban antes del conflicto.

Hemos reforzado —dice el comité de huelga— nuestras comisiones de finanzas, las que facilitarán el apoyo

moral y material a los huelguistas necesitados.

Pedimos a los compañeros que tengan listas y bonos pasen a la brevedad posible por la secretaría a liquidar cuentas.

El sábado 15, a las 21 horas, se realizará una velada a beneficio de los huelguistas en el salón Murillo 661.



Talco Griet

Suave y refrescante, produce bienestar al cuerpo y tonifica la piel, evitando irritaciones, paspaduras, etc. Ideal para después del baño. Delicadamente perfumado al jazmín, violeta, heliotrópico, clavel y bouquet.

TARRO ½ KILO

0.70

GRIET
Bs. Aires

En la Provincia de Bs. Aires Regirá en 1935 el Actual Presupuesto

LA PLATA, 13 — Hoy estaba citada la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el presupuesto para 1935. Como es público, el P. E. retiró a último momento el proyecto de presupuesto que había confeccionado, reemplazándolo por una planilla de modificaciones al actualmente en vigencia. Por esta causa la comisión de presupuesto no había formulado despacho para la sesión de hoy, habiendo circulado en antecesas la noticia que la cámara no contaría con número para sesionar.

En efecto, a la hora de llamar a sesión, no se hicieron presentes en el recinto más que los diputados socialistas y 18 representantes de la mayoría, siendo ineffectivas las retadoras llamadas para integrar el quórum.

En esta situación y habiendo manifestado la presidencia de la cámara que tenía la impresión de que no había en la ciudad el número de legisladores necesario para funcionar normalmente la cámara, hizo uso de la palabra nuestro compañero

El P. E., en complicidad con la mayoría legislativa, ha eludido la consideración pública del cálculo de recursos y gastos para el año próximo

Bronzini, para manifestar su temor de que la cámara no se reuniría en lo que falta para terminar el año. En este caso, de acuerdo con lo que establece la nueva constitución de la provincia, quedaría en vigencia, automáticamente, el presupuesto actual.

La situación a que se ve abocada la legislatura provincial — agregó nuestro representante — ha sido provocada por cuestiones políticas y de ninguna manera puede imputarse a la legislatura. El causante de esta situación anómala en que se halla la provincia es el poder ejecutivo, que ha regateado sistemáticamente a los legisladores los ele-

mentos de juicio necesarios para formular un presupuesto científico. No obstante, la comisión de presupuesto de la cámara está en condiciones de dar una ley de gastos y recursos antes del 31 del corriente mes.

La situación financiera de la provincia, agregó Bronzini, exige que los gastos sean reducidos, circunstancia que facilitaría el estudio de un nuevo presupuesto. Desearía que la reunión de hoy no se levantara con la sensación de ser la última del período. De cualquier modo, es necesario dejar bien establecido que la responsabilidad de esta situación corresponde exclusivamente al oficialismo, pues los legisladores socialis-

tas han presentado reiterados proyectos de ley, minutos de comunicación y pedidos de informes al ejecutivo, tendientes a arbitrar los elementos de juicio necesarios para un estudio metódico del presupuesto.

El diputado Bronzini terminó declarando que «ahora más que nunca era necesario dar a la provincia un nuevo presupuesto, rebajado en la sección gastos, en virtud de ser el último año de la moratoria».

El diputado Uzal, del sector mayoritario, replicó a nuestro representante declarando que la mayoría no había concurrido íntegramente, por saberse que la comisión de presu-

puesto no había formulado despacho; que por otra parte tenía la imposición fundada de que debería aplicarse el precepto de la nueva constitución relativo a la vigencia del presupuesto actual para 1935, desde que no había tiempo material para que fuera estudiado uno nuevo por las dos cámaras.

Terminó proponiendo que se levantara la sesión, lo que se hizo de inmediato.

HOY SE REUNIRÁ EL BLOQUE SOCIALISTA

Antes de reunirse la cámara de

diputados, el bloque socialista realizó una sesión para considerar la actitud que asumiría el sector frente al anuncio de que el P. E. había retirado su proyecto de presupuesto.

Luego de una detenida consideración del asunto, se resolvió encargar al compañero Bronzini la tarea de llevar al seno de la cámara el sentir del bloque socialista, contrario a la aplicación del presupuesto de 1934 para el año entrante; reunirse mañana, viernes, a las 9 horas, el bloque legislativo en su totalidad y encoger a los compañeros Lemos, Bronzini y Moreno la redacción de un manifiesto al pueblo de la provincia, denunciando las maniobras del oficialismo para evitar que en la legislatura se discuta el presupuesto de recursos y gastos para 1935.

Esta declaración deberá considerarse en la reunión de mañana, viernes, a las 9 horas.

El Partido Socialista Interviene Con Gran Entusiasmo en la Campaña Electoral de Tucumán

Programa de Acción Gubernativa

La plataforma contempla importantes problemas

I. — REGIMEN FISCAL

1º Impuesto territorial progresivo sobre el valor del suelo rural, excluidas las mejoras.

2º Contribución sobre el valor del suelo urbano, excluidas las mejoras.

3º Impuesto a la renta.

4º Modificación de la ley de impuesto a las herencias.

5º Abolición de todo impuesto que grave la vida y el trabajo.

6º Régimen fiscal restrictivo.

II. — LEGISLACION DEL TRABAJO

1º Fiel y estricto cumplimiento de las leyes obreras.

2º Reforma de la ley de jornada de 8 horas de trabajo.

3º Salario mínimo de \$ 6.50 mln. diario o \$ 160 mln. mensuales para todos los trabajadores mayores de 18 años, que trabajan por cuenta de la provincia o de contratistas de obras, o de empresarios de trabajos públicos provinciales.

4º Licencia anual de quince días con goce de sueldo para obreros y empleados del Estado.

5º Reconocimiento legal y gratuito de las organizaciones gremiales obreras.

6º Estabilidad de los empleados y trabajadores provinciales y municipales.

7º Intervención de los sindicatos de trabajadores en la aplicación de las leyes obreras.

8º Reglamentación del trabajo a domicilio.

9º Reforma de la reglamentación de la ley de accidentes del trabajo y de la del trabajo de las mujeres y de los niños.

10º Pensión a la vejez, la invalidez y la maternidad.

III. — PROBLEMAS DEL CAMPO

1º Reglamentación del trabajo agrícola.

2º Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.

3º Asistencia médica para los trabajadores de las fábricas azucareras.

4º Fiel cumplimiento de la ley de pago de salarios en moneda nacional N° 11278.

5º Expropación por la ley del ladrillo, con fines de colonización, sobre la base de la tasación para la contribución directa.

6º Perforación de pozos surgentes en las zonas rurales.

IV. — POLITICA GENERAL

1º Reforma de la constitución.

2º Juicio por jurado popular en materia criminal.

3º Reforma de la ley orgánica de las municipalidades.

4º Dotación de comunas electivas a los centros urbanos que están encuadrados dentro de lo que dispone el artículo 2º de la ley orgánica de las municipalidades.

V. — INSTRUCCION PUBLICA

1º Aplicación preferente de los recursos de la provincia al desarrollo de la instrucción primaria.

2º Reglamentación de la instrucción primaria.

3º Suministro gratuito de libros y útiles a los niños de las escuelas y ropa y merienda escolar a aquellos cuyos padres lo soliciten.

4º Creación de colonias de vacaciones para niños débiles.

5º Escuela gratuita para adultos, educación técnica.

VI. — LEGISLACION SOCIAL

1º Represión del juego y del alcoholismo; supresión de la lotería provincial.

2º Supresión de los subsidios y

LOS CANDIDATOS A LEGISLADORES



Propaganda Electoral Socialista

ACTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE LA FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

En Tandil, el viernes 14. Oradores: diputados Rogelio L. Ameri y Bernardo Movisichoff.

En Bartolomé Mitre, el viernes 14. Orador: ciudadano Eduardo Berón.

Azul y Cacharí — Diputado nacio-

nal Guillermo Korn el sábado y do-

mingo.

PARA MAÑANA SABADO

En Ayacucho. Orador: doctor Urbano Eyras.

En Lobería. Oradores: diputados Rogelio L. Ameri y Bernardo Movisichoff.

En Chacabuco. Orador: diputado Marcelino Ganza.

En Lincoln. Orador: diputado Pedro Palacio y candidato a diputado José Menghini.

En Baradero. Orador: diputado Pedro A. Verde Tello.

En La Plata

Prosiguiendo la campaña preelectoral esta Junta ha organizado las si-

guientes conferencias para la semana:

Viernes 14, en Berisso, Nápoles y

Habana, a las 19.30 horas. Oradores:

F. Espinoza, E. Pérez y F. Ovejero.

Sábado 15, a las 19 horas. Oradores:

R. Suárez y Juan B. Moglia.

SABADO 15

En Berisso, Montevideo y Londres, a las 19 horas. Oradores: M. Sciocco y José E. Pfleger.

Sábado 15, en Diagonal 74 y 22, a

las 21 horas. Oradores: J. Fernández Gutiérrez, J. C. Di Jorgi y L. Aznar.

En 40 esq. 5, a las 21 horas. Oradores:

J. Caseros (frente a la estación).

El viernes 14, en Ayacucho y Tres de Febrero; hablará el concejal Luis F. Bianchi.

En Avellaneda

Viernes 14, a las 20.30. Remedios de Escalada Este, calles Allende y Deheza. Oradores: concejal N. Solito y diputados nacionales M. Ganza y

Jacinto Oddone.

privilegios a las congregaciones religiosas.

3º Creación de colonias educativas y profesionales para niños huérfanos y abandonados.

4º Abolición de la facultad del mi-

nisterio popular para nombrar guarda-

dores de huérfanos.

5º Organización de servicios sani-

tarios y de prevención higiénica en las

zonas rurales.

VI. — INSTRUCCION PUBLICA

1º Aplicación preferente de los re-

cursos de la provincia al desarrollo de la instrucción primaria.

2º Reglamentación de la instruc-

ión primaria.

3º Suministro gratuito de libros y

útiles a los niños de las escuelas y

ropa y merienda escolar a aquellos cu-

yos padres lo soliciten.

4º Creación de colonias de vaca-

ciones para niños débiles.

5º Escuela gratuita para adultos,

educación técnica.

VI. — LEGISLACION SOCIAL

1º Represión del juego y del alco-

holismo; supresión de la lotería pro-

vincial.

2º Supresión de los subsidios y

privilegios a las congregaciones reli-

giosas.

3º Creación de colonias educativas y profesionales para niños huérfanos y abandonados.

4º Organización de servicios sani-

tarios y de prevención higiénica en las

zonas rurales.

5º Supresión de los subsidios y

privilegios a las congregaciones reli-

giosas.

6º Escuela gratuita para adultos,

educación técnica.

VI. — LEGISLACION SOCIAL

1º Represión del juego y del alco-

holismo; supresión de la lotería pro-

vincial.

2º Supresión de los subsidios y

privilegios a las congregaciones reli-

giosas.

3º Creación de colonias educativas y profesionales para niños huérfanos y abandonados.

4º Organización de servicios sani-

tarios y de prevención higiénica en las

zonas rur

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. — PERM.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

Reducciones e incineraciones

Determinando el Art. 39, inciso a) del Reglamento, que el derecho a ocupar el nicho queda fijado en seis años, se hace saber a los dueños de los que a continuación se expresa y que su estada en los nichos ha sido más de seis años que por resolución de la Comisión Administrativa deben proceder, incinerar o reubicar el contenido social para que los colocados en urnas dichas se regresen antes del 31 de diciembre próximo; de lo contrario, se procederá a su incineración, depositándose en el osario:

Próspera Di P. de Muffolotto, Manuel Mansilla, Raquel R. de Casella, Francisco V. Porta, Jorge M. Fort, Manuel Valerio, Alfredo González, Rosario Velázquez, Arthur Riepta, Manuel P. Pérez, Guillermo Argüelles, Catalina Artes, Miguel Zaragoza, Jacinto Bassi, Juan Colazo, Juan F. Sánchez, Martín A. Fogel, Manuel de la Puente, Ernesto E. A. Casano, Aurelia R. de Castagneto, Angel Mamberto, Cayetano Secchi, Alfredo Richardson's, Nicolás Calvo, Clara F. de Tomich, Andrés Forceliana. — El secretario.

ACADEMIAS DE CHOFERES

A SP. Existe la Academia de Choferes, buenas máquinas y con comodidad muy pocas. Antes de ingresar en alguna, visite la antigua Academia González. Informese por los mismos alumnos; si no está conforme con nuestra enseñanza, le devolveremos el dinero. Pavón 1902, esq. Pozos. N° 38. 30 pub. v. 24/12/34.

ARTICULOS PARA PLAYA

CASE RIVELLI — Fabricante de CARPAS Y TOLDOS PARA PLAYAS. BELGRANO 1683 U. T. 33-2744. N° 105. 30 pub. v. 21/12/34.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Fundado en septiembre de 1880 OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1324. A. Mellan, director gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará:

Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

Ta mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

EL Banco de la Provincia de Buenos Aires ha instalado el nuevo y amplio local de su

AGENCIA Nro. 2 en pleno centro de la urbe CALLE SANTA FE 1902 (ESQ. RIO BAMBA)

Un moderno SERVICIO BANCARIO dentro de un ambiente confortable.

Se anexa a esta AGENCIA una nueva Sección:

CAJAS DE SEGURIDAD

que se destacan en su género por la seguridad absoluta que ofrecen, la utilidad y discreción que brindan, la modalidad de su alquiler y el cómodo horario en que funcionan

AGENCIA No. 2 (Santa Fe 1902) del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Capital y reservas \$ 90.155.600 m.n.)

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA" Encontrará las obras que Vd. desea

EL BANCO MUNICIPAL
realiza
diariamente
REMATES
de ALHAJAS
BAZAR
MUEBLES
ROPAS etc.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINIO

ORO 18 K. \$ 3.15. POLIZAS DE oro, alhajas, plata, chafonía, pago más que todos. C. PELEGRINI 475. N° 101 — 30 pub. v. 31/12/34.

COMPRA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A VENDER SU PIANO, ORG. DE ARTE, PLATERIA, MOBLAJE o lo que represente su valor. Llame a la casa Ernesto AZZOLA, TUCUMÁN 826. Tel. 35-6204. Casa arg. N° 45 — 30 pub. v. 21/12/34.

CONSULTORIOS MEDICOS EN ALQUILER

R E G M. INST. CON ANTESA LA ALQUILAR a \$ 35 y 45 mens. Consultorios médicos. Maipú N° 474, planta baja. N° 48. 30 pub. v. 28/12/34.

CONVOCATORIAS

El Centro de Mequianistas Navales invita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en su local social, el día 14 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;

2º Escrutinio del Voto General

3º Nombramiento de la Comisión Receptora de Votos y elección de la Comisión Directiva, período 1935-1936;

4º Caja de Previsión Social;

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

Eugenio Cecchini, Juan Márquez, secretario, presidente.

2 pub. v. 21/12/34.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVARÉZ THOMAS 1326, Departamento de 3 habitaciones, baño con calefón, cocina en gárs, cuarto y baño servicio, vestíbulo, patio, terraza, lavadero, etc. a \$ 120.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. 189 p. v. 15/12/34.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio doctor Fernando Cernosse, se cita, llama y empieza a don MAXIMINO MARCIANO RECALDE por que demande la ejecución de la sentencia dictada en la primera publicación del presente, comprometiéndose a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrárselo al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 3 de 1934 — Eugenio A. Marelli, secretario.

15 pub. v. 21/12/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abejeda llámanse treinta días los herederos o acreedores de don MARÍA EMILIA WILLINER de DESCALZI, cuyo juicio tramita a la número catorce. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1934. — Doctor César Mardariaga, secretario.

N° 20. 30 pub. v. 21/12/34.

El juez doctor Martín Abejeda llámanse treinta días los herederos o acreedores de don ANDRES CASTRO y de don FRANCISCO MARIA ANDRES CASTRO — Buenos Aires, diciembre cuatro de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

N° 21. 30 pub. v. 21/12/34.

EDICCIÓN JUDICIALES

P ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

INSTITUTOS MEDICOS

INSTITUTO MEDICO INTERNACIONAL

BLENNORRAGIA

HORARIO DE 9 a 12 Y DE 15 a 21.

BRASIL 923

PLATA CONSTITUCION

N° 23. 30 pub. v. 17/12/34

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

LICITACIONES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública, para el 18 de diciembre de 1934, entre las 14 y 15.40 horas, por: Ácido sulfúrico (piego 3045); Material de perforación (3046/47); Cañería de conducción y accesorios (3048/50). Retirarlos: Pasco Colón 922, Oficina 41. Buenos Aires.

No. 1244. 8 pub. v. 21/12/34.

y 12 al 16/12/34.

MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de

MANIQUIES

La France

Ortega

* * *

MANIQUIES PARA SASTRES Y MOLISTERAS.

A PARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

* * *

Bm. Mitre 1123

U. T. 33 Mayo 0891

perm.

REMOJERIAS

PARA HORA EXACTA y marcha regular

DUCI Y CADET

Técnicos eometronómistas

Bernardo de Irigoyen 1428

REPUESTOS PARA AUTOMOVILES

NAVEGACION ISLEÑA

EXCURSIONES FLUVIALES POR LAS

ISLAS DEL DELTA. — Puramente fami-

lars. — Entradas y pasajes.

San Fernando, a las 10 horas. Regreso a las

14 horas. Navegación por los pioneros arroyos y ríos de las islas del Delta. Esca-

la después del almuerzo en un recorrido

de Las Palmas. Paseaje: incluido almuerzo con vino, y orquesta a bordo: Cabare-

los \$ 7. Señoras, \$ 6. Menores, \$ 3.

Reservación: Tel. 2277. Colón 414, San

Fernando. U. T. 118. San Fernando. Na-

vegación Isleña S. A. (Local gratuito pa-

ra automóviles). Omnibus a 0.10 de Es-

tación San Fernando al vapor.

VENTA DE COCINAS

LAS COCINAS

Istilart

SON LAS MEJORES

Esta es una cocina. Todos la imitan, nadie la iguala.

Juan B. Istilart Ltda. — LIMA 1662

No. 32. 30 pub. v. 16/12/34

ROPA PARA HOMBRES

A TENCION. "EL CANTABRICO". Li-

bertad 223. Liquidación grandes existencias

de trajes de calle mod. pura lana desde \$ 5. Sacos, d. \$ 6. Pantalones, d. \$ 4.

N° 44. 30 pub. v. 26/12/34.

REMADE Y VENTA DE MUEBLES

E RNESTO AZZOLA. TUCUMAN 926. Tel. 35-6294. Remates todos los días,

a las 14 y a las 21 hs. Diariamente ventanas particulares, siempre ocasiones.

N° 46. 30 pub. v. 27/12/34.

CENTRAL AV. DE MAYO 667

SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA DESCUENTO EN OPTICA

ANTEOJOS, LENTES 20%

TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.

C

Albania Teme Represalias Griegas

ATENAS, 13 — Se anuncia que rebeldes albaneses penetraron en territorio griego y saquearon una aldea y algunas embarcaciones.

A consecuencia de estos hechos se han vuelto más tirantes las relaciones albanogriegas, temiéndose que los griegos tomen represalias.

Paraguay Espera Tomar de un Momento a Otro el Fortín Algodonal

BOLIVIA NIEGA LAS VICTORIAS PARAGUAYAS

ASUNCION, 13 — Una información autorizada hace saber que anoche se combatía en las cercanías de Algodonal, donde el coronel Toro, que manda las fuerzas bolivianas, había instalado su cuartel general.

Los fortificaciones escalonadas en el camino que une dicho fortín con Villazón, ya fueron tomadas por los paraguayos, según da a conocer dicha información, agregando que es posible que Algodonal caiga hoy o mañana.

VERSION BOLIVIANA DESMENTIDA

ASUNCION, 13 — Oficialmente desmiente la versión boliviana de que el gobierno paraguayo haya obligado a los colonos rusos y checoslovacos recientemente llegados al país a alistarse en las filas del ejército del Chaco.

Siguió informa la oficina de colonias, dichos inmigrantes se encuentran ya instalados en su totalidad en colonias del Alto Parán, esperándose un nuevo contingente de 500 rusos, que llegarán en breve a Buenos Aires, desde donde se trasladará a dichas colonias en un barco especialmente fletado por el gobierno nacional.

PRESENTANSE FUGITIVOS BOLIVIANOS

ASUNCION, 13 — Se informa que siguen presentándose en las líneas paraguayas numerosos fugitivos bolivianos, que se habían ocultado en los bosques después de la acción de Pribina e Irindagüe.

Todos los presentados se encuentran en un impresionante estado de posturación física y agotados por la sed y el hambre.

El comando paraguayo ha dispuesto que patrullas de tropas paraguayas, provistas de alimentos y de agua, exploren sistemáticamente los bosques vecinos al camino de los fortines Sendero Long y 27 de Noviembre, donde especialmente se produjo el desbande de las tropas bolivianas.

BOLIVIA NIEGA LAS DERROTAS

LA PAZ, 13 — En sus comunicados oficiales el gobierno refiere a la disminución de la ofensiva enemiga, motivada por el hecho de que el Paraguay repone sus unidades quebrantadas, y desmente las afirmaciones del general Estigarribia referentes a supuestas pérdidas enormes sufridas por las fuerzas bolivianas.

Hace notar, por otra parte, que el

Renunció un Ministro en el Perú

LIMA, 13 — A causa de la actitud del congreso al pedir la destitución de dos altos empleados públicos, lo que se juzga anticonstitucional, presentó su renuncia el ministro de hacienda, Benjamín Roca. Se cree que la misma no le será aceptada por el presidente Benavides, por cuanto en el desempeño de sus funciones Roca se ha manifestado como un excelente hacendista.

DEPORTACION DE POLITICOS

LIMA, 13 — Fueron deportados a Panamá 15 presos políticos, entre ellos el coronel Valdeiglesias, los capitanes Parravicini y Sabino Flores, los tenientes Clemente Sánchez y Rafael Arrarte, y el director del diario "Tribuna". Fue puesto en libertad el coronel Vallenjo.

En una Exposición Escolar en Liverpool Hundióse el Piso

HUBO 38 HERIDOS

LIVERPOOL, 13 — Se produjo ayer a última hora una catástrofe en una escuela de esta ciudad la que, afortunadamente, no tuvo las proporciones que se creyó en los primeros momentos.

La catástrofe ocurrió durante una exposición de labores infantiles, a la cual asistían los alumnos, padres y parientes de los niños expositores, en cuyas circunstancias, hallándose el piso segundo del edificio, donde se verificaba la exposición, atestado de personas, se hundió, cayendo en confusión enorme la mayor parte de los que se encontraban presentes.

Varias dotaciones de bomberos acudieron al lugar del siniestro, trabajando desesperadamente por salvar a las

Las Negociaciones Navales Serán Suspendidas el Día 20

A mediados de este mes partirá de Londres la delegación norteamericana, de regreso a N. York

JAPON DESEA PROSEGUIR

que las tres delegaciones que participan en las conversaciones navales, esto es, la británica, la norteamericana y la japonesa, encaran ahora la posibilidad de fijar la fecha del 20 del corriente para la suspensión oficial de las negociaciones.

Mientras tanto, y hasta el día de la suspensión, las conversaciones mantendrán un ritmo despacio, sin ningún apresuramiento.

LA DELEGACION AMERICANA

La delegación americana, que había anunciado ayer la intención de embarcarse para Nueva York la semana próxima, decidió esta mañana partir a mediados de este mes.

A este respecto, en las esferas allegadas a Norman Davis se declara que la decisión de posponer la partida fue adoptada con el objeto de dejar establecido el espíritu de conciliación que anima a los Estados Unidos.

Se hace notar en dichos círculos que el gobierno nipón no desea que el aplazamiento "sine die", sino que si fija una fecha exacta para reanudar dichas conversaciones.

Se hace notar también en las esferas oficiales que tanto los Estados

JAPON DESEA LA PROSECUCION DE LAS CONVERSACIONES

TOKIO, 13 — Hoy se tiene ninguna declaración oficial con respecto a la proposición británica de aplazar las conversaciones navales que se realizan en Londres, debido a que el texto de dichas proposiciones no ha sido recibido aún en esta capital.

Si embargo, en los círculos oficiales japoneses se hace notar que el gobierno del Japón desea que las conversaciones preliminares prosigan; pero si los Estados Unidos e Inglaterra desean el aplazamiento, entonces el Japón lo aceptará.

Se hace notar en dichos círculos que el gobierno japonés no desea que el aplazamiento "sine die", sino que si fija una fecha exacta para reanudar dichas conversaciones.

Se hace notar también en las esferas oficiales que tanto los Estados

En España Decretóse la Confiscación de Bienes de las Fuerzas Revolucionarias

El restablecimiento de la jornada de 48 horas en la industria metalúrgica motiva el descontento entre los obreros

HABLA DE CRISIS MINISTERIAL

OVIEDO, 13 — La autoridad judicial ha decretado la confiscación de los bienes, muebles e inmuebles del diputado socialista Teodomiro Menéndez, para responder a las responsabilidades civiles del proceso que se sigue por su participación en la revuelta de octubre en Asturias.

El sumario ha sido elevado a plenario por lo que en breve se celebrará el consejo de guerra, cuyo tribunal estará integrado por oficiales generales.

MAS CONFISCACIONES

OVIEDO, 13 — El gobernador pidió a los abogados del Estado de las regiones de su jurisdicción, que entablen acción judicial tendiente a la confiscación de muebles e inmuebles del Partido Socialista, Partido Comunista, Unión General de Trabajadores, Confederación General de Trabajo, para utilizarlos como reparación de los daños y perjuicios causados por la revolución.

COMENZO EL TRABAJO EN LAS USINAS

OVIEDO, 13 — Hoy dieron comienzo a su trabajo las escuadrillas de obreros encargadas del mantenimiento y vigilancia de las minas de la zona minera.

Se anuncia que la explotación general de la hulla será reanudada la semana entrante.

AGITACION ENTRE LOS OBREROS

BARCELONA, 13 — A consecuencia del restablecimiento de la jornada de 48 horas en la industria metalúrgica, recientemente decretado por el gobierno, se nota entre los obreros del ramo creciente efervescencia.

Algunos son partidarios de declarar la huelga de brazos caídos.

El general Batet ha dado a la publicidad una nota advirtiendo que aplicará sanciones contra las extramilitarizaciones.

CUARTO ANIVERSARIO DE LOS MARTIRES DE JACA

MADRID, 13 — La prensa izquierdista recuerda el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, cuyo cuarto aniversario se cumple hoy.

EL DELEGADO YUGOESLAVO JEVITCH HA SIDO ACLAMADO

LAS RELACIONES AUSTROHUNGARIAS

LIJUBLINA, 13 — Una gran multitud acudió a la estación a tributar homenaje al ministro de relaciones exteriores, Jevitch, que se dirige a Belgrado procedente de Ginebra.

El ministro, desde la ventanilla de su vagón, agradeció la demostración, diciendo: "Gracias por esta acogida. Quién ha venido en Ginebra ha sido la justicia contra la violencia y el crimen."

Debido al duelo nacional por la muerte del rey Alejandro, Jevitch rindió al público que se abstuviera de hacer manifestaciones ruidosas.

Una idéntica entusiasta acogida le fue también dispensada en la estación de Zagreb.

MENSAJE DE FELICITACION

BELGRADO, 13 — Un grupo de 125 diputados envió un mensaje de felicitación a Jevitch por su reciente actuación en los debates del consejo de la Sociedad de las Naciones, haciendo lo mismo la Unión de Cooperativas Agrícolas, con doscientos mil miembros; la Asociación de la Juventud Nacional, asociaciones de ex combatientes, etcétera.

ENTREVISTA A DE KENYA

VIENA, 13 — El diario "Reichspost" publica una entrevista hecha por uno de sus representantes al ministro de relaciones exteriores de Hungría, de Kenya, con respecto a la solución del entredicho húngaro-yugoslavo, quien afirmó que Hungría continuará realizando su ideal nacional por medios pacíficos.

Comentando la resolución misma, de Keypa manifestó que los adversarios

de Hungría no lograron hacer retroceder a Hungría con respecto a sus reivindicaciones revisionistas.

Es lo relativo al pasaje de la resolución por el cual el consejo de la Sociedad de las Naciones invita a sus miembros a respetar su integridad territorial, éste tiene, según de Keypa, el sentido de una exhortación a no atentar en contra de la integridad territorial de los estados que son miembros de la Sociedad de las Naciones, empleando actos de violencia, pero no quiere decir que el artículo 19 del pacto haya perdido su alcance, cualquiera que éste sea.

LAS RELACIONES AUSTRO-HUNGARIAS

VIENA, 13 — Antes de partir para Budapest, el canciller austriaco, Kurt Schuschnigg, al ser entrevistado declaró, entre otras cosas, que "la consolidación de las relaciones austro-húngaras es la más segura garantía de la evolución pacífica y laboriosa de la cuenca danubiana".

Schuschnigg insistió en la necesidad de estrechar las relaciones entre ambos países, en el sentido de una colaboración económica e intelectual, tal como la concibió el extinto canciller Dollfuss y como la considera el presidente del consejo de Hungría, general Goemboes.

"Las conversaciones que realizaré en Budapest —manifestó el canciller Schuschnigg— se harán dentro de las líneas fijadas en los acuerdos y tratados concluidos entre ambos países,

que tienden a completarse en el dominio económico e intelectual y a asegurar tanto en el interior como en el exterior, condiciones pacíficas de tra-

ficación del comercio.

Unidos como Inglaterra, se llevarán

una decepción si creen que aplazando

las conversaciones de Londres se po-

dría inducir al Japón a renunciar a

sus pedidos de igualdad naval.

Mientras tanto se prosigue el pro-

cedimiento necesario para la denuncia

del tratado naval de Washington,

y los diarios manifiestan que el go-

bierno japonés dará a conocer su de-

cisión el 20 ó el 22 del corriente.

Epidemia de Malaria en Colombo (Ceylan)

COLOMBO (Isla de Ceylan), 13 — Se ha declarado en esta isla una seria epidemia de malaria que afecta a 500.000 habitantes de la misma.

Todos los médicos de la isla

han sido movilizados para prestar asistencia.

Las autoridades prestan también auxilios para combatir la epidemia.

Fué Revelado en EE. UU. que los Fabricantes de Armas Ganaron el 362 por Ciento

EL CASO DE BABY LINDBERGH

WASHINGTON, 13 — En la sesión de hoy de la comisión investigadora sobre el asunto de los armamentos se reveló el hecho de que los fabricantes de armamentos obtuvieron un beneficio de 362 por ciento, derivado de la guerra mundial. Aunque esperada, esta información oficial causó gran sensación en todos los círculos.

LA DEUDA DE FRANCIA

PARIS, 13 — El gobierno francés enviará hoy a su embajador en Washington, M. de Laboulaye, una nota que deberá entregar al gobierno norteamericano, en la que se hacen presentes las razones por las cuales, Francia se encuentra en la necesidad de mantener sus puntos de vista relativos al problema de las deudas de guerra, y de suspender el pago de la cuota que vence el 15 del corriente.

HAUPTMANN SERA DECLARADO CULPABLE

FLEMINGTON (Nueva Jersey), 13 — Las autoridades de Nueva Jersey sostendrán que el alemán Hauptmann

sostendrán que el alemán Hauptmann mató al niño Lindbergh deliberadamente e inmediatamente después de haber sacado al niño de su cuna en la noche del 1 de marzo de 1932.

OLA DE FRIO

NUEVA YORK, 13 — Se han atemperado las condiciones climáticas en toda la república, pero se pronostica otra ola de frío para esta noche o mañana.

BELGICA NO PAGARA SU DEUDA

BRUSELAS, 13 — El gobierno de Bélgica notificó al gobierno de los Estados Unidos que no podrá modificar su actitud adoptada en ocasión del vencimiento del 15 de diciembre de su deuda a los Estados Unidos.

El gobierno belga se vió obligado a abstenerse de pagar los servicios de esa deuda en fecha 15 de diciembre de 1932.

Desde entonces el gobierno belga no ha modificado esa actitud.

El Viaje de Laval a Roma Tendrá por Objeto la Firma de Nuevos Pactos

LLEGARON AL SARRE OFICIALES INGLESES

LONDRES, 13 — Mussolini propondrá próximamente un pacto de seis, destinado a reemplazar el Pacto del Este, en el cual participarán Polonia y los Soviets, anuncia "Daily Herald", haciendo notar al mismo tiempo, que sólo se trata de un rumor, pero que es evidente que Laval irá a Roma para entrevistarse con Mussolini, hizo las siguientes declaraciones:

"Tengo la impresión de que es ahorrado inminente un completo acuerdo entre Francia e Italia. Este acuerdo irá acompañado de declaraciones de mutua amistad, permitiendo una estrecha colaboración en África, donde ambas naciones tienen intereses comunes y en Europa, donde la leal y prudente colaboración de 90.000.000 de latinos puede constituir el centro de gravidad de la política continental".

DIARIO DE LA MAÑANA

Federación Socialista de la Capital
Elección de Candidato a Senador Nacional
FUE EXPEDIDO AYER EL VOTO GENERAL

En el día de ayer la J. E. de la Federación Socialista de la Capital envió a los afiliados de su jurisdicción los sobres con las instrucciones y boletas para la elección de un candidato a senador nacional que el Partido sostendrá en los próximos comicios de marzo.

El plazo para la recepción de dichos votos vencerá el próximo sábado 23 a las 20 horas, vale decir una hora antes de iniciarse el escrutinio que se realizará a las 21 horas del mismo día.

Los números de los sobres enviados corresponden a los siguientes centros:

1a. Flores Sud, del 001 al 045; 1a. Liniers, ninguno; 1a. Nueva Chicago, 046 al 070; 1a. Pompeya Norte, 071 al 118; 1a. Pompeya Sud, 119 al 169; 1a. Vélez Sarsfield, 170 al 201; 1a. Vélez Sarsfield Sud, 202 al 227; 1a. Verdad y Trabajo, 228 al 259; 1a. Lugano Norte, 260 al 284; 1a. Lugano Sud, 285 al 334; 1a. Villa Luro, 335 al 390; 1a. V. Luro Sud, 391 al 420; 2a, 421; 3a, 422 al 540; 3a. Paz y Trabajo, 541 al 614; 4a, 615 al 704; 5a, 705 al 814; 6a, 815 al 913; 7a, 914 al 941; 7a, Caballito Norte, 942 al 973; 8a, 974 al 1056; 9a, 1057 al 1077; 10a, 1078; 11a, 1079 al 1100; 12a, 1101 al 1178; 13a, 1179 al 1249; 14a, 1250 al 1300; 15a, La Paternal, 1301 al 1318; 15a, Monte Castro, 1314 al 1320; 15a, Versalles nadas; 15a, Villa Crespo, 1321 al 1360; 15a, Villa del Parque, 1361; 15a, Villa Devoto, 1362 al 1416; 15a, Villa Juncal, 1417 a 1447; 15a, Villa Mitre, 1448 al 1509; 15a, Villa Ortúzar, 1510 al 1546; 16a, Belgrano, 1547 al 1589; 16a, Saavedra 1590 al 1639; 16a, Saavedra Oeste, nada; 16a, Vi-

lla Pueyrredón, 1640 al 1684; 16a, Villa Urquiza, nada; 17a, 1685 al 1748; 17a, Maldonado, 1749 al 1771; 18a, Las Heras, 1772 al 1810; 18a, Palermo, 1811 al 1837; 19a, 1838 al 1912; 20a, 1913 al 1925; Choferes, 1926 al 1947; Empleados de Comercio, 1948 al 1966; Obreros del Cuero, 1967 al 1985; Femenino, 1986 al 2019; Geronomicos, 2020 al 2039; Gráficos, 2040 al 2099.

SEGUNDA REMESA

7a, Caballito Norte, 2100 al 2103; 9a, 2104 al 2126; 14a, 2127 al 2142; 18a, Palermo, 2143 al 2147; 1a, Lugano, 2148; 19a, 2149; 7a, C. N., 2150; 3a, 2151; Ferroviaria, 2152; 1a, Villa Lugo, 2153; 2a, 2153 al 2236; 10a, 2237 al 2262; 15a, Villa Crespo, 2168 al 2180; 17a, Maldonado, 2181 al 2186; 20a, 2154 al 2167; Gráfica, 2187 al 2192; Empleados de Comercio, 2263 al 2265.

Invitación a asamblea extraordinaria a los afiliados del Centro 16a. Saavedra Oeste

En su última reunión la Junta Ejecutiva resolvió invitar a los afiliados del Centro de la 16a. Saavedra Oeste a una asamblea extraordinaria la que "endrá lugar mañana, sábado, a las 21 horas.

En representación de la Junta Ejecutiva concurrirá uno de sus miembros.

CONTINUA EL MISTERIO DEL "CACHALOTE"

El "Tito" sigue explorando

No han ocurrido novedades en lo que se refiere al pesquero "Cachalote". La Compañía de navegación Angel Gardella y Cia. informó que no se han producido nuevos acontecimientos y que tampoco se han tomado otras medidas con relación a la búsqueda del barco.

Anoche llegó al Riachuelo el pesquero "Maneco", procedente de Mar del Plata. Este barco no trae ninguna noticia del "Cachalote", ya que de haber tenido la hubiera enviado telegráficamente desde aquella ciudad.

LA EXPLORACION DEL "TITO"

Fracasadas las anteriores exploraciones, queda la que en estos momentos realiza el "Tito" en una zona del Atlántico, poco frecuentada, entre las costas del Brasil y Uruguay, frente al faro Chuy. El "Tito" se internará hasta la región de las corrientes frías, que proceden del sur y forman una especie de remanso donde se acumula la resaca del mar, lugar conocido por los viejos pescadores.

La expedición del "Tito" durará hasta el 26 del mes en curso. El "Trucha" deberá estar de regreso mañana por la tarde. No trae ninguna novedad. Si el "Cachalote" ha naufragado, depare encontrar indicios ciertos del hecho en la zona de corriente fría que explora el "Tito". Si continúa a flote, como todo hace suponer, no es imposible que haya sido tomado por una de esas corrientes que van a encontrarse allí.

PRORROGA PARA LOS PERMISOS DE CAMBIOS CON ALEMANIA

Ayer tarde celebraron una reunión conjunta las comisiones de presupuesto y hacienda, a la que asistieron los ministros Duhal y Piñeda y los miembros de las mismas senadoras Patrón Costas, Campos, Laurencena, Sánchez, Arenas y Vidal, presidiendo el primero de los nombrados. La reunión se prolongó desde las 16 hasta cerca de las 21 horas, y al finalizar la misma se informó que ambas comisiones habían considerado en general el proyecto en revisión sobre unificación de impuestos internos, el que será objeto de ligeras modificaciones que no alteran su estructura fundamental. Asimismo fué considerado, muy ligeramente, el proyecto, también aprobado por la cámara de diputados, sobre creación de la Junta reguladora de vinos, el que se continuará estudiando en la nueva reunión que dichas comisiones efectuarán esta tarde después de la sesión del cuerpo.

SENADO

Reunión conjunta de las comisiones de presupuesto y de hacienda

Ayer tarde celebraron una reunión conjunta las comisiones de presupuesto y hacienda, a la que asistieron los ministros Duhal y Piñeda y los miembros de las mismas senadoras Patrón Costas, Campos, Laurencena, Sánchez, Arenas y Vidal, presidiendo el primero de los nombrados. La reunión se prolongó desde las 16 hasta cerca de las 21 horas, y al finalizar la misma se informó que ambas comisiones habían considerado en general el proyecto en revisión sobre unificación de impuestos internos, el que será objeto de ligeras modificaciones que no alteran su estructura fundamental. Asimismo fué considerado, muy ligeramente, el proyecto, también aprobado por la cámara de diputados, sobre creación de la Junta reguladora de vinos, el que se continuará estudiando en la nueva reunión que dichas comisiones efectuarán esta tarde después de la sesión del cuerpo.

HOY sesionará el senado

De acuerdo con lo resuelto en la sesión del martes último, hoy, a las 15.30 horas, deberá celebrar sesión el senado, a objeto de considerar todos los asuntos que tengan despacho de comisión y que estén incluidos en la convocatoria de sesiones extraordinarias.

NUEVO LOCAL DEL CENTRO SOCIALISTA 1a. VELEZ SARSFIELD SUD

Se inaugurará el próximo miércoles

El próximo miércoles 19, a las 21 horas, el Centro Socialista de la sección 1a. Vélez Sarsfield Sud inaugura su nuevo local ubicado en la calle Avenida del Trabajo 3832.

Para usar de la palabra en el mismo la Federación Socialista de la Capital designó a los compañeros José Bojiglio, concejal Juan Unamuno y diputado nacional Jacinto Oddone.

CARTELES

Los carteles anunciadores de este año deberán ser retirados mañana, sábado, de 9 a 12 horas.

NOTICIAS VARIAS

CURSOS DE TAQUIGRAFIA POR RADIO

La A. B. C. Academia Ultramoderna de enseñanza por correspondencia dictará, a partir del 21 del corriente, a cargo de uno de sus profesores, Alberto B. Seipel, un curso de taquigrafía por la Broadcasting L. S. 4 Radio Porteña, los días martes y viernes.

REBAJAS DE PASAJES FERROVIARIOS

Con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, el F. C. de Buenos Aires al Pacífico, desde el 21 al 31 del mes en curso, expedirá boletos especiales de ida y vuelta al precio de uno de ida más 25 céntimos de Retiro y Palermo con destino a todas sus estaciones situadas de Manzanares inclusive afuera y viceversa.

Los plazos de validez para el regreso son proporcionales a la distancia y varían entre 7 y 20 días.

Se Intensificará la Campaña de Agitación en la Provincia de Buenos Aires

En esta semana se inicia la expedición de material impreso a los centros

SE PREPARA UN VASTO PLAN DE ACTOS PUBLICOS

A partir de mañana puede afirmarse que la agitación ya bastante intensa que viene realizando el Partido Socialista bajo la dirección inmediata de la Federación Bonaerense, ha de entrar en un período de intensidad extraordinaria que acrecentará el entusiasmo de los compañeros de la provincia que, pese a las sucesivas campañas que se han visto obligados a afrontar en corto espacio de tiempo, están demostrando entusiasmo y un espíritu de sacrificios realmente dignos de ser destacados.

Esa actividad contagiosa para la masa ciudadana se pone de manifiesto en el resultado ampliamente halagador de los numerosos actos públicos que se han realizado, particularmente en las secciones donde hay elecciones legislativas, con oradores designados por la Junta y en una cantidad mucho mayor, de los centros de la zona. Ya puede decirse suman centenares los actos realizados hasta en rincones muy apartados de la provincia, donde se ha llevado la voz socialista y donde han de hacerse agradables visitas para alentar a los compañeros que allí luchan, sobreponiéndose a las enormes dificultades que se oponen al mejor éxito de la campaña de agitación iniciada.

LA PROPAGANDA ESCRITA

Los compañeros de toda la provincia donde se vaya a elecciones, no solamente provinciales sino también municipales, tendrán muy en breve numerosos motivos para aplicar sus incansables energías. Nos referimos a la propaganda impresa, que en la fecha se comienza a remitir de dos puntos: desde "La Vanguardia", carteles, y "El Sol", y desde la imprenta de la Federación, en La Plata, boletas y otro material de propaganda. Se han preparado cuatro hermosos tipos de carteles, con grabados, sobre temas de gran actualidad. De cada uno de ellos se han hecho dos tipos. Uno regularmente grande y

FUERON ABSULTOS LOS TRIPULANTES DEL VAPOR "ALIKI"

La cámara federal confirmó la sentencia absolutoria dictada por el juez federal doctor Jantus, en la causa segundas contra Limberis Diadis, Zámis Sctanoros, Isidro Matthes, Antonio Kotroza, Constantino Tsurgrinuia, Demetrio Koreris, Constantino Vanamos, Demostenis Millione, Jorge Varios, Antonio Pappas y Estratios Ciklis, tripulantes del vapor griego Aiki.

El capitán del referido barco denunció el 7 de septiembre último que habiendo zarpado días antes del puerto de Rosario con destino a esta capital, el buque varó a las pocas horas, recibiendo en esas circunstancias una intimación de los tripulantes para que mejoraran los sueldos y víveres y se declararon aquéllos se declararon en huelga pacífica.

El juez federal había absuelto de culpa y cargo a todos los acusados, por no haberse justificado el abandono de sus puestos por parte de la tripulación del Aiki, cada vez que éstos se declararon en huelga cuando el barco se hallaba en el puerto de Rosario, y la varadura se debió a un error del comandante.

Oportunamente informaremos del recorrido que han de hacer éstos vehículos para que los centros estén debidamente informados.

LAS BOLETAS MUNICIPALES

Finalmente podemos anticipar que se están haciendo las gestiones del caso para ocupar uno o más camiones, se ser posible con cine, para que recorran las zonas más densas de población dentro de la sección tercera especialmente. Este sistema de propaganda tan interesante y que ya nuestro Partido ha utilizado con extraordinario éxito, ha de poner una nota llamativa en el ambiente y servir de motivo de mayor entusiasmo para afiliados y ciudadanos en general.

Oportunamente informaremos del recorrido que han de hacer éstos vehículos para que los centros estén debidamente informados.

SE INTENSIFICARA LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA MOSQUITA

En la última reunión efectuada por la subcomisión central contra la langosta mosquita, se cambiaron impresiones sobre las medidas adoptadas para intensificar la lucha y la existencia de fondos hasta terminar la campaña, que se realiza, mediante cuadrillas compuestas preferentemente por desocupados, a quienes se paga \$ 2 diariamente sin incluir el costo de comida.

En respuesta a ellas debemos informar que no hay ninguna disposición obligando a los partidos a numerar las boletas como se hizo en las elecciones de convencionales y se hará ahora en donde haya provincias. También debemos hacerle notar que la oficialización de las boletas en esos distritos debe hacerse en los respectivos concejos deliberantes.

En cambio, las boletas de aquellos distritos donde hay elecciones legislativas serán oficializadas ante la Junta electoral en La Plata, y ello estará a cargo de la Federación Socialista.

TEMPERATURA DE AYER

Máxima: 33.7 grados a las 15.32 horas. Mínima: 15.3 a las 2.20. Presión atmosférica: 654.27 milímetros. Humedad relativa: 62 por ciento.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

El Diputado Ghioldi Hablará Hoy en Quilmes

El diputado nacional Américo Ghioldi hablará hoy, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo de Quilmes, Humberto I 164, sobre el tema: "La religión en la escuela".

Informaciones Breves

SE EXPODRAN NUESTROS PRODUCTOS EN EL JAPON

De acuerdo con un pedido del consul del Japón en Buenos Aires, la sección propaganda del ministerio de agricultura ha preparado un muestrario de productos argentinos para ser exhibidos en el Museo Comercial de la ciudad de Osaka.

PARA GASTOS DE NEUTRALIDAD PIDE UN CREDITO EL P. E.

El P. E. envió ayer un mensaje y proyecto de ley al congreso, en el que solicita se abra un crédito suplementario al ministerio de guerra por la suma de \$ 402.500, con destino a atender todo gasto inherente a las medidas adoptadas o a disponer para asegurar el mantenimiento de la neutralidad argentina en el actual conflicto boliviano-paraguayo.

NUEVO COMANDANTE DE LA FRAGATA "SARMIENTO"

Está a la firma del presidente de la república un decreto originado en el ministerio de marina, por el que se designa comandante de la fragata-sociedad "Presidente Sarmiento" al capitán de fragata lberto Teisseira.

DIOSE UN INFORME SOBRE LA ELABORACION DE SIDRA ARGENTINA

El ministerio de agricultura ha dado a conocer un informe relacionado con el desarrollo alcanzado en el país por la industria de la sidra y con las perspectivas que ofrece para su mayor importancia.

El país produce manzanas, de las destinadas para la elaboración de la sidra, en cantidad y calidad suficiente como para abastecer las necesidades de su consumo.

El producto que en la actualidad elabora la industria argentina, es de mejor calidad.

La sidra importada se vende en plaza actualmente, al por mayor, a \$ 23 el cajón de 12 botellas; vendiéndose la argentina, por igual cantidad, a 16 pesos.

SE INTENSIFICARA LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA MOSQUITA

En la última reunión efectuada por la subcomisión central contra la langosta mosquita, se cambiaron impresiones sobre las medidas adoptadas para intensificar la lucha y la existencia de fondos hasta terminar la campaña, que se realiza, mediante cuadrillas compuestas preferentemente por desocupados, a quienes se paga \$ 2 diariamente sin incluir costo de comida.

TEMPERATURA DE AYER

Máxima: 33.7 grados a las 15.32 horas. Mínima: 15.3 a las 2.20. Presión atmosférica: 654.27 milímetros. Humedad relativa: 62 por ciento.

En esas circunstancias, se comprueba que la carga de referencia la constituye 34 fardos conteniendo aproximadamente 1.200 kilos de seda, cuyo valor es de cerca de 60.000 pesos moneda nacional.

Dicha receptoría ha procedido a la verificación y aforo de las mercaderías apresadas y ha levantado la instrucción sumarial correspondiente.

De Tucumán